1. DIRECTOR DE OBRA
EDWIN JAVIER LINARES GARCIA

CONSORCIO INNOVAPARQUES
PROFESIONALES Y EXPERTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO

NOMBRE: EDWIN JAVIER LINARES GARCIA **PROFESIÓN:** INGENIERO CIVIL

CARGO POR OCUPAR EN EL PROYECTO: DIRECTOR DE OBRA **PORCENTAJE DE DEDICACIÓN:** 22,4%

A. FORMACIÓN ACADEMICA Y ESPECIALIZACIONES

PREGRADO

No. DE ORDEN	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TITULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO O TERMINACIÓN DE MATERIAS (día - mes - año)	DOCUMENTO PROFESIONAL No.	DOCUMENTO PROFESIONAL Fecha de expedición de matrícula
1	UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA	INGENIERO CIVIL	28/8/2014	25202-286612 CND	1/10/2014
			TIEMPO GENERAL	**EQUIVALENCIA DECRETO 1083 de 2015**	**TOTAL TIEMPO GENERAL**
	EXP GENERAL (AÑOS)		10.16		**10.16**

POSTGRADOS O SUPERIORES

No. DE ORDEN	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TITULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO (día - mes - año)	TIEMPO DE DEDICACIÓN COMPLETA	TIEMPO DE DEDICACIÓN PARCIAL
1	UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA	1/9/2021		X

B. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN TRABAJOS SIMILARES (Sólo como profesional. Relacionar en orden cronológico)

No. DE ORDEN	RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD	CARGO DESEMPEÑADO	OBJETO DEL CONTRATO	PERÍODO LABORADO INICIA (día - mes - año)	PERÍODO LABORADO TERMINA (día - mes - año)	DURACIÓN (días)
1	CONSORCIO GPI	DIRECTOR TECNICO DE OBRA	RESTAURACIÓN LOSAS CANAL CARRERA 1A6 – SECTOR (CARRERA 1A6 ENTRE CALLES 70 Y 73A)	5/8/2019	12/1/2021	526.00
2	CONSORCIO PENAL	DIRECTOR DE OBRA	REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA SEGUNDA ETAPA DEL CENTRO INTEGRAL DE RESPONSABILIDAD PENAL EN EL CAE CHOCÓ, MUNICIPIO DE QUIBDÓ.	13/6/2018	19/10/2020	859.00
3	PROCIVING SAS	DIRECTOR DE OBRA	URBANIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CASA CAMPESTRE LOTE No. 9 DEL CONODOMINIO PARAISO CAMPESTRE EN LA CIUDAD DE ACACIAS, META No. MATRICULA CATASTRAL 232511005	7/1/2021	5/3/2024	1153.00
					TOTAL AÑOS	**6.95**

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-JUL-1991**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.81 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

13-JUL-2009 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1500150-00941109-M-1013623379-20170929 0057560660A 1 9901627994

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.013.623.379**

LINARES GARCIA
APELLIDOS

EDWIN JAVIER
NOMBRES

FIRMA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA
MATRÍCULA PROFESIONAL No.
23202-286612 CND
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 01/10/2014
EDWIN JAVIER
LINARES GARCIA
C.C. 1013623379
CORPORACION UNIVERSIDAD
PILOTO DE COLOMBIA
PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-3130312

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que EDWIN JAVIER LINARES GARCIA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1013623379, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-286612 desde el 01 de Octubre de 2014, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1481.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los seis (06) días del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

LA CORPORACIÓN

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURIDICA RESOLUCIÓN No. 003691 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1.962, MINISTERIO DE JUSTICIA.

CONFIERE EL TÍTULO DE

Ingeniero Civil

A

Edwin Javier Linares García

CÉDULA DE C. No. 1.013.623.379 EXPEDIDA EN Bogotá

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA UNIVERSIDAD, EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá EL DÍA 28 DEL MES DE Agosto DEL AÑO 2014

PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

DECANO DEL PROGRAMA

SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
ACTA DE GRADO No. IC - 665
LIBRO DE REGISTRO No. 19
FOLIO No. 18.413
FECHA 28.08.14

30413

CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

FACULTAD DE INGENIERÍA

PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL

ACTA DE GRADO No. IC-665

En la ciudad de Bogotá, D.C., el día 28 de agosto del año 2014, se llevó a cabo el acto de graduación presidido por la señora Rectora, Decana Académica de la Facultad, Directora de Registro y Control Académico y la suscrita Secretaria General, en el cual la Corporación Universidad Piloto de Colombia, autorizada para tal efecto mediante el Decreto N°. 371 de marzo 13 de 1972 del Ministerio de Educación Nacional y teniendo en cuenta que el Programa de la Facultad está Registrado en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior – SNIES N°. 4019, con Registro Calificado mediante Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 4881 del 16 de junio de 2010 y previo el juramento reglamentario, confirió el título de:

INGENIERO CIVIL

a:

EDWIN JAVIER LINARES GARCÍA

identificado con la cédula de ciudadanía N°. 1.013.623.379 de Bogotá, quien ha cumplido a cabalidad con todas las formalidades que los Estatutos y Reglamentos de la Universidad exigen para el Acto, previo concepto favorable de la Dirección de Registro y Control Académico del 28 de julio de 2014 y debidamente aprobado por Resolución No. 052-2014 del día 28 de julio de 2014, originaria del Consejo Superior Académico de la Universidad.-

En constancia de todo lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 28 días del mes de agosto de 2014.-

(fdo) PATRICIA PIEDRAHITA CASTILLO, Rectora de la Universidad; (fdo) FRANCINA HERNÁNDEZ TASCÓN, Secretaria General; (fdo) EDWIN JAVIER LINARES GARCÍA, el graduando.-

Es fiel copia tomada del original.-

FRANCINA HERNÁNDEZ TASCÓN
Secretaria General

Bogotá, D.C., 28 de agosto de 2014.-

CORPORACIÓN UNVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
SECRETARÍA GENERAL

Registrado al folio 18413 del libro 19

Fecha de registro 28 De Agosto de 2014
Día Mes Año

Firma y sello

Universidad
Piloto de Colombia
REGISTRO Y CONTROL
ACADÉMICO

RYCA-1252

LA DIRECTORA DE REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO

HACE CONSTAR:

Que el (la) señor(a) LINARES GARCIA EDWIN JAVIER, con número estudiantil 0910603 y Cédula de Ciudadanía número 1.013.623.379 de Bogotá.

Estuvo matriculado(a) en la Facultad de INGENIERIA, en el programa académico de INGENIERIA CIVIL en la jornada única desde el primer período académico del año 2009 hasta el primer período académico del año 2014.

Dicho estudiante obtuvo el título de INGENIERO(A) CIVIL de esta Universidad, según Acta de Grado IC-665 del 28 de agosto de 2014, Folio 18413 y Libro 19.

Promedio Acumulado: Tres, Nueve (3.9).

Fecha de terminación de asignaturas: Noviembre 02 de 2013.

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA NIT. 860.022.382-3.

ACREDITACION DE ALTA CALIDAD: Mediante Resolución 14011 del Ministerio de Educación Nacional.

CODIGO SNIES No. 4019

Se expide a solicitud del interesado

Bogotá D.C., 13 de septiembre de 2017

ARQ. STELLA MEDINA DE BERNAL

Martha G.

9

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN

Programa de ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA

Acta individual de Grado No. 51340 - 69877

En la ciudad de Bogotá D.C., el día uno (01) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) siendo las 12:30h, se llevó a cabo el acto de graduación por el cual el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario confirió el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA

a

EDWIN JAVIER LINARES GARCIA

Identificado con Cédula de Ciudadanía. No. 1013623379, quien cumplió con los requisitos académicos y reglamentarios y las normas legales y recibió el diploma No. 25028, registrado bajo el No. 69877 del libro No. 46 folio 75.

Esta acta se encuentra contenida en el Acta General de Grado No. 51340 firmada por:

SANDRA MILENA CHACÓN SÁNCHEZ	DECANA
SANDRA LILIANA AMAYA PULIDO	SECRETARIA ACADÉMICA

Para constancia se firma en Bogotá D.C. República de Colombia, a los uno (01) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

GERMÁN VILLEGAS GONZÁLEZ
Secretario General

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario • 1653

POR CUANTO EDWIN JAVIER LINARES GARCIA CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 1013623379
HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR ESTE COLEGIO MAYOR, CURSANDO Y APROBANDO EL CORRESPONDIENTE PROGRAMA ACADÉMICO, LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA

REGISTRADO BAJO EL Nº 69877 FOLIO 75 LIBRO 46 Y REFRENDADO POR LA SECRETARÍA GENERAL DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA, A LOS UNO (01) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

El Rector

El Vicerrector

La Decana

El Secretario General

25028

Real Cédula del 31 de diciembre de 1651 - Resolución 58 del 16 de septiembre de 1895

PROCIVING SAS
Ingeniería de Calidad

HACE CONSTAR:

Que **EDWIN JAVIER LINARES GARCIA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.013.623.379, laboró en calidad de **INGENIERO CIVIL** desempeñando labores como **DIRECTOR DE OBRA** en el periodo comprendido entre el día 7 de enero de 2021 y el día 5 de marzo del 2024, en el proyecto detallado a continuación:

Contratante:	Prociving S.A.S.
Contrato No:	002 del 2021
Objeto Contrato Principal:	URBANIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CASA CAMPESTRE LOTE No. 9 DEL CONDOMINIO PARAISO CAMPESTRE EN LA CIUDAD DE ACACIAS, META. No. Matricula Catastral 232511005.
Obras ejecutadas:	Construcción de casa de dos pisos, área total: **450 m²**, construida con sistema estructural de pórticos (Vigas y columnas) Construcción de área social: **300 m²** Construcción de cancha en grama natural de **459 m²** (Largo: 27 m, Ancho: 17 m) con drenajes subsuperficiales con filtro francés y cajas de inspección Construcción de piscina en membrana impermeable: **72 m²** (Largo: 6m, Ancho: 12 m2) Construcción de parqueaderos de **400 m²** con mejoramiento de estructural y rodadura en triturado Empradización: **561,34 m²** El presente contrato contó con la puesta en operación y capacitación para equipos de piscina, mantenimiento de césped y mantenimiento de grama cancha de futbol 5, por un periodo de 3 meses
Área total intervenidas:	2.242,34 m²
Valor Total	$2.225.191.700,00

Atentamente,

JHONY FERNEY DIAZ DAZA
CC. No. 1.013.632.556
REPRESENTANTE LEGAL (S)

CONSORCIO GPI

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

HACE CONSTAR:

Que, **EDWIN JAVIER LINARES GARCIA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.013.623.379, realizo las labores y funciones como **DIRECTOR TECNICO DE OBRA**, en el periodo comprendido entre el día 5 de agosto del año 2.019 hasta el día 12 de enero del año 2.021, en el marco del contrato, cuyas características se señalan a continuación:

Contratante:	EMCALI EICE ESP
Contratista:	CONSORCIO GPI
Tipo de Contrato:	Contrato de Obra
No. de Contrato:	300-CO-0609-2019
Objeto de Contrato:	RESTAURACIÓN LOSAS CANAL CARRERA 1A6 – SECTOR (CARRERA 1A6 ENTRE CALLES 70 Y 73A)
Valor de Contrato:	$ 2.030.577.414,00

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los ocho (18) días del mes de enero del año 2.021.

Atentamente,

EDWIN JAVIER LINARES GARCIA
C.C. No. 1.013.623.379
Representante Legal

Contrato No. 68573-018-2018 (PAF-ICBF-O-003-2018)
"REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA SEGUNDA ETAPA DEL CENTRO INTEGRAL DE RESPONSABILIDAD PENAL EN EL CAE CHOCÓ, MUNICIPIO DE QUIBDÓ"

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE CONSORCIO PENAL

HACE CONSTAR:

Que, el ingeniero **EDWIN JAVIER LINARES GARCIA** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.013.623.379, se encuentra vinculado a nuestra compañía desde el 13 de junio de 2018 a 19 de octubre de 2020, desempeñando funciones como **DIRECTOR DE OBRA**, en el marco de la ejecución del contrato con fecha de inicio del 13 de junio de 2018 y con fecha de finalización del 19 de octubre de 2020, cuyas características se señalan a continuación:

Contratante:	LA PREVISORA S.A.
No. de Contrato:	68573-018-2018 (PAF-ICBF-O-003-2018)
Objeto de Contrato:	REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA SEGUNDA ETAPA DEL CENTRO INTEGRAL DE RESPONSABILIDAD PENAL EN EL CAE CHOCÓ, MUNICIPIO DE QUIBDÓ.

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los nueve (29) días del mes de octubre del año 2020.

Cordialmente,

JOSE LUIS RADA RAYO
C.C. No. 79.958.305
Representante Legal

2. ASESOR AGRONOMO
JAVIER GUTIERREZ PINEDA

CONSORCIO INNOVAPARQUES
PROFESIONALES Y EXPERTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO

NOMBRE: JAVIER GUTIERREZ PINEDA **PROFESIÓN:** INGENIERO AGRÓNOMO

CARGO POR OCUPAR EN EL PROYECTO: ASESOR AGRONOMO **PORCENTAJE DE DEDICACIÓN:** 60%

A. FORMACIÓN ACADEMICA Y ESPECIALIZACIONES

PREGRADO

No. DE	ESTABLECIMIENTO	TITULO	FECHA DE GRADO O TERMINACIÓN DE MATERIAS	DOCUMENTO PROFESIONAL	
ORDEN	EDUCATIVO	OBTENIDO	(día - mes - año)	No.	Fecha de expedición de matrícula
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	INGENIERO AGRÓNOMO	24/5/1995	15.124	24/5/1995
			TIEMPO GENERAL	**EQUIVALENCIA DECRETO 1083 de 2015**	**TOTAL TIEMPO GENERAL**
	EXP GENERAL (AÑOS)		124.99		**124.99**

POSTGRADOS O SUPERIORES

No. DE	ESTABLECIMIENTO	TITULO	FECHA DE GRADO		
ORDEN	EDUCATIVO	OBTENIDO	(día - mes - año)		

B. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN TRABAJOS SIMILARES (Sólo como profesional. Relacionar en orden cronológico)

No. DE ORDEN	RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD	CARGO DESEMPEÑADO	OBJETO DEL CONTRATO	PERÍODO LABORADO INICIA (día - mes - año)	TERMINA (día - mes - año)	DURACIÓN (días)
1	CLUB LOS LAGARTOS	JEFE DE CAMPOS - INGENIERO AGRONOMO		12/12/1994	19/4/1996	494.00
2	QUITO TENIS Y GOLF CLUB	GREENSPEAKER		3/4/2002	10/1/2004	647.00
3	CLUB EL RINCÓN DE CAJICA	DIRECTOR DE CAMPO DE GOLF	MANTENIMIENTO DE CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL	6/5/1996	23/1/2000	1357.00
4	KWS SERVICIOS INTEGRADOS	AGRONOMO		16/1/2004	20/5/2013	3412.00
5	PROCIVING SAS	INGENIERO AGRONOMO	URBANIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CASA CAMPESTRE LOTE No. 9 DEL CONDOMINIO PARAISO CAMPESTRE EN LA CIUDAD DE ACACIAS, META MATRICULA CATASTRAL No. 232511005	7/1/2021	5/3/2024	1153.00
					TOTAL AÑOS	**19.35**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.455.166
GUTIERREZ PINEDA
APELLIDOS
JAVIER
NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 05-AGO-1968
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

19-SEP-1986 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00187666-M-0079455166-20091019 0017281445A 2 1140305153

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
MATRICULA PROFESIONAL

No. 15.124

NOMBRE JAVIER GUTIERREZ PINEDA

C.C. No. 79.455.166 DE BOGOTA, D.C.

ING. AGRONOMO — PROFESION

NACIONAL — UNIVERSIDAD

JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA
DIRECTOR GENERAL JURIDICO

"Esta matricula faculta al titular para el ejercicio de su profesión, de conformidad con lo dispuesto en la ley 211 del 2 de Octubre de 1995"

0001 — RESOLUCION No.

24-05-95 — FECHA DE EXPEDICION

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-3188127

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JAVIER GUTIERREZ PINEDA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 79455166, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AGRONOMICA con MATRICULA PROFESIONAL 03000-15124 desde el 24 de Mayo de 1995, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los treinta (30) días del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TITULO DE

Ingeniero Agrónomo

A

Javier Gutiérrez Pineda

C.C. No. 79.455.166 EXPEDIDA EN Bogotá

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.

EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Santafé de Bogotá, Julio 29 DE 1994

DECANO DE LA FACULTAD

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARIO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARIA DEL MINISTERIO

INTER-AULAS-ACADEMIA-QUAERE-VERUM

REGISTRADO AL FOLIO 56 4 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 94
Santafe de Bogota 3 de Agosto 1994
0041829

los lagartos

EL SUSCRITO JEFE DE RECURSOS HUMANOS DEL CLUB LOS LAGARTOS

HACE CONSTAR :

Que el señor **JAVIER GUTIERREZ PINEDA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.455.166 de Bogotá. laboró en nuestra Corporación del 12 de diciembre de 1994 al 19 de abril de 1996, desempeñando el cargo de Jefe de Campos - Ingeniero Agrónomo.

Su retiro fué voluntario.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los diecinueve días del mes de abril de 1996.

los lagartos
RECURSOS HUMANOS

OLGA CAMELO ROMERO
Jefe de Recursos Humanos

/stella v.a.

QUITO TENIS Y GOLF CLUB

CERTIFICADO

A quien corresponda:

Yo Enrique Altamirano, en mi calidad de Gerente de Recursos Humanos del Quito Tenis y Golf Club, certifico que el señor Javier Gutiérrez Pineda, trabajo para el Club, desempeñándose en el cargo de GREENSKEEPER desde el 03 de Abril del 2002 hasta el 10 de Enero del 2004

Autorizo al mencionado señor a utilizar este certificado como convenga a sus intereses.

Atentamente,

QUITO TENIS Y GOLF CL.
Dpto. de Recursos Humano

Dr. Enrique Altamirano
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

Quito, 24 de Abril de 2004

202

Club
El Rincón
de Cajicá

NIT.860.050.262-7

C E R T I F I C A

Que, el señor **JAVIER GUIERREZ PINEDA.** identificado con Cédula de ciudadanía Número 79.455.166 de Bogotá, laboro con nosotros, desde el día 06 de mayo de 1996 al 23 de enero de 2000, mediante un contrato a término indefinido, desempeñando el cargo de **DIRECTOR DE CAMPO DE GOLF.**

Así mismo certificamos que dentro de sus funciones realizaba el mantenimiento del campos deportivos en grama natural.

El Club cuenta con una línea telefónica fija No. 8664901 y un número de celular 321056336 Ext. 203.

Se Expide la presente certificación en Cajicá, al primer (1) día del mes de agosto 2014, a solicitud del interesado,

Atentamente,

Club
El Rincón
de Cajicá
NIT. 860.050.262-7

MONICA OTALORA ROJAS
Directora de Recursos Humanos

C.C. Hoja de Vida

KWS SERVICIOS INTEGRADOS LTDA.
NIT. 800.140.877-4

CERTIFICAMOS QUE:

El señor (a) GUTIERREZ PINEDA JAVIER, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 79455168, laboro en nuestra compañía para COUNTRY CLUB DE BOGOTA, con un contrato por labor determinada, en el siguiente período de trabajo relacionado a continuación:

- ✓ Desde el 16 de Enero de 2004 hasta el 20 de Mayo de 2013, desempeñando el cargo de AGRONOMO.

Dada en Bogotá D.C., a los (20) días del mes de Mayo de 2013

Cordialmente,

KWS SERVICIOS INTEGRADOS LTDA.
NIT.800.140.877-4

ANGELA ANZOLA SANCHEZ
Directora Gestión Humana
COU-05-13-LAC

PROCIVING SAS
Ingeniería de Calidad

HACE CONSTAR:

Que **JAVIER GUTIERREZ PINEDA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 79.455.166, laboró en calidad de **INGENIERO AGRONOMO** desempeñando labores como **INGENIERO AGRONOMO** en el periodo comprendido entre el día 7 de enero de 2021 y el día 5 de marzo del 2024, en el proyecto detallado a continuación:

Contratante:	Prociving S.A.S.
Contrato No:	002 del 2021
Objeto Contrato Principal:	URBANIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CASA CAMPESTRE LOTE No. 9 DEL CONDOMINIO PARAISO CAMPESTRE EN LA CIUDAD DE ACACIAS, META. No. Matricula Catastral 232511005.
Obras ejecutadas:	Construcción de casa de dos pisos, área total: **450 m²**, construida con sistema estructural de pórticos (Vigas y columnas) Construcción de área social: **300 m²** Construcción de cancha en grama natural de **459 m²** (Largo: 27 m, Ancho: 17 m) con drenajes subsuperficiales con filtro francés y cajas de inspección Construcción de piscina en membrana impermeable: **72 m²** (Largo: 6m, Ancho: 12 m2) Construcción de parqueaderos de **400 m²** con mejoramiento de estructural y rodadura en triturado Empradización: **561,34 m²** El presente contrato contó con la puesta en operación y capacitación para equipos de piscina, mantenimiento de césped y mantenimiento de grama cancha de futbol 5, por un periodo de 3 meses
Área total intervenidas:	2.242,34 m²
Valor Total:	$2.225.191.700,00

Atentamente,

JHONY FERNEY DIAZ DAZA
CC. No. 1.013.632.556
REPRESENTANTE LEGAL (S)

3. RESIDENTE DE OBRA
CAMILO ANDRÉS ROJAS ZAPATA

CONSORCIO INNOVAPARQUES
PROFESIONALES Y EXPERTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO

NOMBRE: CAMILO ANDRES ROJAS ZAPATA **PROFESION:** INGENIERO CIVIL

CARGO POR OCUPAR EN EL PROYECTO: INGENIERO RESIDENTE DE OBRA **PORCENTAJE DE DEDICACION:** 80%

A. FORMACIÓN ACADEMICA Y ESPECIALIZACIONES					
PREGRADO					
No. DE	ESTABLECIMIENTO	TÍTULO	FECHA DE GRADO O TERMINACIÓN DE MATERIAS	DOCUMENTO PROFESIONAL	
ORDEN	EDUCATIVO	OBTENIDO	(día - mes - año)	No.	Fecha de expedición de matrícula
1	UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA	INGENIERO CIVIL	8/4/2016	25202-329887	29/4/2016
			TIEMPO GENERAL	**EQUIVALENCIA DECRETO 1083 de 2015**	**TOTAL TIEMPO GENERAL**
	EXP GENERAL (AÑOS)		8.58		**8.58**
POSTGRADOS O SUPERIORES					
No. DE	ESTABLECIMIENTO	TÍTULO	FECHA DE GRADO	TIEMPO DE DEDICACIÓN	
ORDEN	EDUCATIVO	OBTENIDO	(día - mes - año)	COMPLETO	PARCIAL
1	N/A	N/A	N/A		X

B. EXPERIENCIA ESPECIFICA EN TRABAJOS SIMILARES (Sólo como profesional. Relacionar en orden cronológico)						
No.	RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD	CARGO DESEMPEÑADO	OBJETO	PERÍODO LABORADO		
DE			DEL	INICIA	TERMINA	DURACIÓN
ORDEN			CONTRATO	(día - mes - año)	(día - mes - año)	(días)
1	CONSORCIO PENAL	RESIDENTE DE OBRA	REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA SEGUNDA ETAPA DEL CENTRO INTEGRAL DE RESPONSABILIDAD PENAL EN EL CAE CHOCÓ, MUNICIPIO DE QUIBDÓ.	13/6/2018	19/10/2020	859.00
2	PROCIVING SAS	RESIDENTE DE OBRA	URBANIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CASA CAMPESTRE LOTE No. 9 DEL CONODOMINIO PARAISO CAMPESTRE EN LA CIUDAD DE ACACIAS, META No. MATRICULA CATASTRAL 232511005	7/1/2021	5/3/2024	1153.00
					TOTAL AÑOS	**5.51**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.013.636.704**

ROJAS ZAPATA

APELLIDOS

CAMILO ANDRES

NOMBRES

Camilo A Rojas Z.

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-NOV-1992**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63	**O+**	**M**
ESTATURA	G S RH	SEXO

02-DIC-2010 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-1500150-00278781-M-1013636704-20110127 **00256**03609A 1 35922814

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No
25202-329887 CND
Fecha de Expedición: **29/04/2016**

Nombre:
CAMILO ANDRES
ROJAS ZAPATA
Cédula:
C.C. 1013636704
Profesión:
INGENIERO CIVIL

Institución:
UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA

150599/0915

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-3130315

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que CAMILO ANDRES ROJAS ZAPATA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1013636704, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-329887 desde el 29 de Abril de 2016, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 517.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los seis (06) días del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia

ACTA DE GRADO No. 3753-IC-2016

En la ciudad Bogotá, D.C., a los ***ocho (08)*** *días del mes de abril del año* ***Dos Mil Dieciséis (2016)****, presidida por el Señor RECTOR se realizó la ceremonia de grado del alumno* ***CAMILO ANDRÉS ROJAS ZAPATA*** *con cédula de ciudadanía No.* ***1013636704*** *de* ***BOGOTÁ D.C.****, conforme a los Estatutos de la Universidad y al Registro SNIES No. 1383, confiriéndole el título de* ***INGENIERO CIVIL.-*** *mediante el siguiente juramento:*

"¿JURÁIS A DIOS Y PROMETÉIS A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA; MANTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES; EJERCER VUESTRA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA CRISTIANA Y CUIDAR Y DEFENDER LOS PRINCIPIOS FILOSÓFICOS QUE INFORMAN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA?"

Al manifestar cumplir estas obligaciones se le hizo entrega del diploma 42212 que lo acredita para ejercer la profesión de ***INGENIERO CIVIL.-***

En fe de lo anterior, se firma la presente acta.

(FDO.) Rector, FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
(FDO.) Secretario General, SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
(FDO.) Decano, JAIME DÍAZ ORTIZ

Es fiel copia tomada de su original.
Bogotá D.C. 08 de abril de 2016

SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
SECRETARIO GENERAL

Anotado al Folio No. 184 07IC - Libro 3 Del 08 de abril de 2016

UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia

Personería Jurídica: Resolución del Ministerio de Justicia No. 2271 de Julio de 1970

CONSIDERANDO QUE:

CAMILO ANDRÉS ROJAS ZAPATA

C.C. 1013636704 BOGOTÁ D.C.

APROBÓ LOS ESTUDIOS DE PREGRADO PROGRAMADOS POR LA UNIVERSIDAD Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGÍDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

INGENIERO CIVIL

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.

BOGOTÁ, D.C., ABRIL 8 DE 2016

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

42213

ANOTADO AL FOLIO NO. 184 7 IC LIBRO 3 DEL 8 DE ABRIL DE 2016

Contrato No. 68573-018-2018 (PAF-ICBF-O-003-2018)
"REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA SEGUNDA ETAPA DEL CENTRO INTEGRAL DE RESPONSABILIDAD PENAL EN EL CAE CHOCÓ, MUNICIPIO DE QUIBDÓ"

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE CONSORCIO PENAL

HACE CONSTAR:

Que, el ingeniero **CAMILO ANDRES ROJAS ZAPATA** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.013.636.704, se encuentra vinculado a nuestra compañía desde el 13 de junio de 2018 a 19 de octubre de 2020, desempeñando funciones como **RESIDENTE DE OBRA**, en el marco de la ejecución del contrato con fecha de inicio del 13 de junio de 2018 y con fecha de finalización del 19 de octubre de 2020, cuyas características se señalan a continuación:

Contratante:	LA PREVISORA S.A.
No. de Contrato:	68573-018-2018 (PAF-ICBF-O-003-2018)
Objeto de Contrato:	REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA SEGUNDA ETAPA DEL CENTRO INTEGRAL DE RESPONSABILIDAD PENAL EN EL CAE CHOCÓ, MUNICIPIO DE QUIBDÓ.

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los nueve (29) días del mes de octubre del año 2020.

Cordialmente,

JOSE LUIS RADA RAYO
C.C. No. 79.958.305
Representante Legal

PROCIVING SAS
Ingenieria de Calidad

HACE CONSTAR:

Que **CAMILO ANDRÉS ROJAS ZAPATA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.013.636.704, laboró en calidad de **INGENIERO CIVIL** desempeñando labores como **RESIDENTE DE OBRA** en el periodo comprendido entre el día 7 de enero de 2021 y el día 5 de marzo del 2024, en el proyecto detallado a continuación:

Contratante:	Prociving S.A.S.
Contrato No:	002 del 2021
Objeto Contrato Principal:	URBANIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CASA CAMPESTRE LOTE No. 9 DEL CONDOMINIO PARAISO CAMPESTRE EN LA CIUDAD DE ACACIAS, META. No. Matricula Catastral 232511005.
Obras ejecutadas:	Construcción de casa de dos pisos, área total: **450 m²**, construida con sistema estructural de pórticos (Vigas y columnas) Construcción de área social: **300 m²** Construcción de cancha en grama natural de **459 m²** (Largo: 27 m, Ancho: 17 m) con drenajes subsuperficiales con filtro francés y cajas de inspección Construcción de piscina en membrana impermeable: **72 m²** (Largo: 6m, Ancho: 12 m2) Construcción de parqueaderos de **400 m²** con mejoramiento de estructural y rodadura en triturado Empradización: **561,34 m²** El presente contrato contó con la puesta en operación y capacitación para equipos de piscina, mantenimiento de césped y mantenimiento de grama cancha de futbol 5, por un periodo de 3 meses
Área total intervenidas:	2.242,34 m²
Valor Total:	$2.225.191.700,00

Atentamente,

JHONY FERNEY DIAZ DAZA
CC. No. 1.013.632.556
REPRESENTANTE LEGAL (S)

4. PROFESIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL
ANDREA MARCELA LOPEZ

CONSORCIO INNOVAPARQUES
PROFESIONALES Y EXPERTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO

NOMBRE: ANDREA MARCELA LÓPEZ ECHEVERRY **PROFESION:** INGENIERA AMBIENTAL ESPECIALISTA EN RIESGOS LABORALES Y SALUD OCUPACIONAL

CARGO POR OCUPAR EN EL PROYECTO: PROFESIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL DE OBRA **PORCENTAJE DE DEDICACION:** 34%

A. FORMACIÓN ACADEMICA Y ESPECIALIZACIONES					
PREGRADO					
No. DE	ESTABLECIMIENTO	TITULO	FECHA DE GRADO O TERMINACIÓN DE MATERIAS	DOCUMENTO PROFESIONAL	
ORDEN	EDUCATIVO	OBTENIDO	(día - mes - año)	No.	Fecha de expedición de matrícula
1	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	INGENIERA AMBIENTAL	9/5/2015	25238-300237	9/4/2015
			TIEMPO GENERAL	**EQUIVALENCIA DECRETO 1083 de 2015**	**TOTAL TIEMPO GENERAL**
	EXP GENERAL (AÑOS)		9.56		**9.56**
POSTGRADOS O SUPERIORES					
No. DE	ESTABLECIMIENTO	TITULO	FECHA DE GRADO		
ORDEN	EDUCATIVO	OBTENIDO	(día - mes - año)		
1	CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	ESPECIALISTA EN GERENCIA EN RIESGOS LABORALES, SEGURIDAD SALUD EN EL TRABAJO	20/4/2017	N/A	N/A

B. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN TRABAJOS SIMILARES (Sólo como profesional. Relacionar en orden cronológico)						
No. DE ORDEN	RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD	CARGO DESEMPEÑADO	OBJETO DEL CONTRATO	PERÍODO LABORADO INICIA (día - mes - año)	TERMINA (día - mes - año)	DURACIÓN (días)
1	CONSORCIO GENESIS	PROFESIONAL SST	REPOSICIÓN REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CALLE 42 ENTRE CARRERAS 42B Y 43B.	30/11/2018	2/10/2020	672.00
2	CONSORCIO NEIVA VIAL 026	PROFESIONAL SST	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN RED VIAL URBANA Y CENTROS POBLADOS MUNICIPIO DE GARZÓN DEPARTAMENTO DEL HUILA Y MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA CRUCE SAN ANTONIO - CENTRO POBLADO PARAISO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN - HUILA	13/10/2020	15/12/2021	428.00
					TOTAL AÑOS	**3.01**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.018.422.772**
LOPEZ ECHEVERRY

APELLIDOS
ANDREA MARCELA

NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO **18-NOV-1988**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

20-FEB-2007 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00347589-F-1018422772-20111129 0028554820A 1 1151611237

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA

MATRÍCULA PROFESIONAL No.

25238-300237 CND

INGENIERA AMBIENTAL

DE FECHA **09/04/2015**

ANDREA MARCELA
LOPEZ ECHEVERRY
C.C. 1018422772
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-3130339

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ANDREA MARCELA LOPEZ ECHEVERRY, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1018422772, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AMBIENTAL con MATRICULA PROFESIONAL 25238-300237 desde el 09 de Abril de 2015, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 367.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los seis (06) días del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Andrea Marcela López Echeverry

C.C. 1.018.422.772 Bogotá D.C.

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Ingeniera Ambiental

En constancia se firma y sella en Bogotá, D.C.
a los 8 días del mes de Abril de 2014

El Rector General

El Decano de Facultad

El Secretario General

Registro Interno No. 51.2843.08-04-2014

Folio 2 Libro 19

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ANDREA LOPEZ

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1018422772

Cursó y aprobó la acción de Formación

GESTIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Con una duración de 48 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Armenia a los Cuatro (04) días del mes de Octubre de Dos Mil Nueve (2009)

NÉSTOR JIMÉNEZ SERNA
SUBDIRECTOR CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDIO

SGCV20091621432 04/10/2009
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

44

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Andrea Marcela Lopez Echeverry

C.C. No. 1.018.422.772

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Especialista en Gerencia en Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en El Trabajo

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector UMD

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por resolución 10145 del 1 de Agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Folio 061 del Libro de Registro No. 08
Bogotá, 20 de Abril de 2017
No. 51722

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCION No 5601 de 22/05/2017

"Por la cual se Concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA DIRECTORA DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y

CONSIDERANDO

Que el (la) señor(a) ANDREA MARCELA LOPEZ ECHEVERRY, Identificado(a) con CC 1018422772 de BOGOTA D.C., ha solicitado Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural;

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Directora de Calidad de Servicios de Salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a ANDREA MARCELA LOPEZ ECHEVERRY, Identificado(a) con CC 1018422772 de BOGOTA D.C., como INGENIERA AMBIENTAL ESPECIALISTA EN GERENCIA EN RIESGOS LABORALES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- INGENIERIA AMBIENTAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- HIGIENE INDUSTRIAL
- SEGURIDAD INDUSTRIAL
- EDUCACION Y CAPACITACION
- INVESTIGACION EN AREA TECNICA

Continuación de la Resolución No 5601 del 22/05/2017 por la cual se concede Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo

- INVESTIGACION EN ACCIDENTES DE TRABAJO DE ACUERDO CON SU COMPETENCIA
- DISEÑO, ADMINISTRACION Y EJECUCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

ARTICULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución a ANDREA MARCELA LOPEZ ECHEVERRY informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 22/05/2017

Original Firmado Por
Rosmira Mosquera Padilla

ROSMIRA MOSQUERA PADILLA
Directora de Calidad de Servicios de Salud
Elaboró: MEMORA
Revisó: Clara Helena Villanueva Herrera

Bogotá,D.C. 05-07-2017
A la fecha notifiqué personalmente al señor (a) Juan Carlos Sanabria
C.C #. 79742467
Firma:

sura

ARL

La República de Colombia, el Ministerio de Trabajo y ARL SURA

CERTIFICA QUE

ANDREA MARCELA LOPEZ ECHEVERRY

C1018422772

HA FINALIZADO CORRECTAMENTE LA FORMACIÓN

ACTUALIZACIÓN VIRTUAL SGSST (20 HORAS)

HORAS CERTIFICADAS

20

Centro de formación y entrenamiento en protección contra caídas para trabajo en alturas

Central Group

Certificación
Bureau Veritas NTC 6072
CO18.01020

Certificación NTC 6072:2014 Bureau Veritas Certification No. CO21.01302, acreditación ONAC 09-CPR-008

2DME SAS con sigla Central Group, aprobación 08SE2018220000000011969 del 12 de abril de 2018 del ministerio de trabajo para impartir procesos de capacitación y entrenamiento en la Carrera 81 # 77-06 de la ciudad de Bogotá D.C.

En cumplimiento de la resolución 4272 de 2021 expedida por el ministerio de trabajo, se genera el presente

Certificado de capacitación y entrenamiento para trabajo en altura a:

ANDREA MARCELA LOPEZ ECHEVERRY

Identificada con Cédula de Ciudadanía

1018422772

Quién cursó y aprobó la capacitación y entrenamiento para trabajo en altura en el nivel

ACTUALIZACIÓN COORDINADORES RES. 4272/21

en la ciudad de Bogotá D.C., el día jueves 16 de febrero de 2023, con una intensidad horaria de 18 Horas

Enviado a capacitación y entrenamiento por parte de la empresa:
Razón Social: **Ingenieria y Servicios SAS Incer SAS** NIT: **901105612**
Rep. Legal informado: **Juan Felipe Toro Rios** Afiliado a la ARL: **Suramericana**

Centro de formación y entrenamiento en protección contra caídas para trabajo en alturas

Central Group

Certificación
Bureau Veritas NTC 6072
CO18.01020

Certificación NTC 6072:2014 Bureau Veritas Certification No. CO21.01302, acreditación ONAC 09-CPR-008

2DME SAS con sigla Central Group, aprobación 08SE2018220000000011969 del 12 de abril de 2018 del ministerio de trabajo para impartir procesos de capacitación y entrenamiento en la Carrera 81 # 77-06 de la ciudad de Bogotá D.C..

En cumplimiento de la resolución 4272 de 2021 expedida por el ministerio de trabajo, se genera el presente

Certificado de capacitación y entrenamiento para trabajo en altura a:

ANDREA MARCELA LOPEZ ECHEVERRY

Identificada con Cédula de Ciudadanía

1018422772

Quién cursó y aprobó la capacitación y entrenamiento para trabajo en altura en el nivel

REENTRENAMIENTO TA

en la ciudad de Bogotá D.C., el día viernes 17 de febrero de 2023, con una intensidad horaria de 10 Horas

Enviado a capacitación y entrenamiento por parte de la empresa:
Razón Social: **Ingenieria y Servicios SAS Incer SAS** NIT: **901105612**
Rep. Legal informado: **Juan Felipe Toro Rios** Afiliado a la ARL: **Suramericana**

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

El Consejo Colombiano de Seguridad

Certifica que

ANDREA MARCELA LOPEZ ECHEVERRY

identificado(a) con número de documento 1.018.422.772

Cursó y aprobó el proceso de formación como:

Auditor Interno RUC® - alineado Decreto 1072 - Articulo 28 Gestión Integral de Contratistas y Resolución 1111 de 2017- E 10 Contratación.

Realizado del 24 de Octubre al 27 de Octubre 2018 en Bogotá, Colombia

Intensidad horaria: 32 horas

Adriana Solano Luque
Presidenta Ejecutiva
Consejo Colombiano de Seguridad

8 h

Certificado
58694143 / 150465872

ANDREA MARCELA LOPEZ ECHEVERRY

Cursó y Aprobó la formación que lo acredita como:

Auditor Interno en Sistemas de Gestión Integrados HSEQ ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018

Con una intensidad horaria de 20 Horas

Organizado en

SGS COLOMBIA S.AS

Entre las fechas

7 Octubre 2020 - 27 Octubre 2020

Catalina Doncel Gonzalez
Product Manager CBE

SGS Colombia S.A.S
Carrera 100 # 25C-11 Bodega 3
Bogotá
www.sgs.co. www.sgs.com.co

Certificado
58693666 / 150465789

ANDREA MARCELA LOPEZ ECHEVERRY

Ha asistido al curso

Diplomado en Sistemas de Gestión Integrados incluye certificación Auditor Interno HSEQ - ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018

Con una intensidad horaria de 140 Horas

Organizado en
SGS COLOMBIA S.AS
Entre las fechas

22 Julio 2020 - 27 Octubre 2020

Catalina Doncel González
Product Manager CBE

SGS Colombia S.A.S
Carrera 100 # 25C-11 Bodega 3
Bogotá
www.sgs.co, www.sgs.com.co

Corporación Universitaria de Cataluña

Código: 7PWPX

Certifica que :

Andrea Marcela Lopez Echeverry

C.C. 1018422772

Aprobó el curso complementario en:

Gestión de la Calidad

Con una duración de 40 horas académicas

En testimonio de lo cual firmamos y sellamos en la ciudad de Bogotá D.C., a los 11 días del mes de enero de 2020

Yeimy Adriana Prada López
Vicerrectoría de Extensión

Ivonne Cocomá
Secretaria General

Corporación Universitaria de Cataluña

www.ucatalunya.edu.co
+57 (1) 4894783/86

51

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDREA MARCELA LOPEZ ECHEVERRY

Con Cedula de Ciudadania No. 1.018.422.772

Cursó y aprobó la acción de Formación

ISO 9001:2008 MODULO II: PLANIFICACION DE UN SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Chia, a los seis (6) dias del mes de agosto de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
MARTHA CECILIA GOMEZ MONTOYA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARTHA CECILIA GOMEZ MONTOYA
SUBDIRECTORA
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

28991399 - 06/08/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9513001001454CC1018422772C.

REGIONAL SANTANDER

EL CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO

CERTIFICA

Que ANDREA MARCELA LOPEZ ECHEVERRY identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1.018.422.772 de Bogotá, realizó y aprobó el curso de ISO 9001:2008 MODULO I: FUNDAMENTACION DE UN SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Piedecuesta, a los veintiseis (26) días del mes de noviembre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
LEONARDO HERNANDEZ SILVA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

LEONARDO HERNANDEZ SILVA
SUBDIRECTOR CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL SANTANDER

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el numero 9122008452229CC1018422772E

Bogotá D.C., 15 de octubre de 2020.

CERTIFICACIÓN LABORAL

El suscrito representante legal (s) de **CONSORCIO GENESIS**, identificado con NIT. No. 901.228.345-4, certifica que **ANDREA MARCELA LOPEZ ECHEVERRY,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.018.422.772, estuvo vinculada a esta compañía, en el periodo comprendido entre el día 30 de noviembre de 2018 y el día 2 de octubre de 2020, laborando para el proyecto descrito a continuación:

Objeto	Reposición redes de acueducto y alcantarillado calle 42 entre carreras 42B y 43B.
No. Contrato	300-CO-1389-2018.
Fecha Inicio obras	30 de noviembre de 2018.
Fecha Terminación obras	2 de octubre de 2020.
Valor Total Contrato	$2.030.577.414,00.
Cargo desempeñado:	Profesional SST.
Evaluación de Desempeño	Su desempeño laboral, su dedicación y alto sentido de la responsabilidad y el cumplimiento de las funciones encomendadas, nos hace recomendarla ampliamente en el cargo desempeñado.

Atentamente,

Frank Freddy Galaraga Mafioli
Representante Legal (s)
Consorcio Génesis

CONSORCIO
NEIVA VIAL 026
NIT No 901.381.655 - 6

EL REPRESENTANTE LEGAL DE
CONSORCIO NEIVA VIAL 026
HACE CONSTAR:

Que **ANDREA MARCELA LÓPEZ ECHEVERRY**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.018.422.772, laboró en calidad de **INGENIERA AMBIENTAL ESPECIALISTA EN RIESGOS LABORALES Y SALUD OCUPACIONAL** en el periodo comprendido entre el día 13 de octubre de 2020 y el día 15 de diciembre de 2021, en el proyecto detallado a continuación:

Contratante:	Departamento del Huila
Contrato No:	549 del 2020
Objeto Contrato:	Construcción de pavimento rígido en red vial urbana y centros poblados municipio de Garzón departamento del Huila y mejoramiento de la movilidad mediante la implementación de pavimento rígido en la vía cruce San Antonio – centro poblado Paraíso del municipio de Garzón – Huila
Valor Total:	$7.175.582.100,00

Atentamente,

OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA
CC. No. 79.969.768
REPRESENTANTE LEGAL

5. INSPECTORES

5.1. INSPECTOR I
JHONY FERNEY DIAZ DAZA

CONSORCIO INNOVAPARQUES
PROFESIONALES Y EXPERTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO

NOMBRE: JHONY FERNEY DIAZ DAZA **PROFESION:** INGENIERO CIVIL

CARGO POR OCUPAR EN EL PROYECTO: INSPECTOR DE OBRA **PORCENTAJE DE DEDICACION:** 100%

A. FORMACIÓN ACADEMICA Y ESPECIALIZACIONES					
PREGRADO					
No. DE	ESTABLECIMIENTO	TITULO	FECHA DE GRADO O TERMINACIÓN DE MATERIAS	DOCUMENTO PROFESIONAL	
ORDEN	EDUCATIVO	OBTENIDO	(día - mes - año)	No.	Fecha de expedición de matrícula
1	UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA	INGENIERO CIVIL	28/8/2014	25202-286613	1/10/2014
			TIEMPO GENERAL	**EQUIVALENCIA DECRETO 1083 de 2015**	**TOTAL TIEMPO GENERAL**
	EXP GENERAL (AÑOS)		10.25	2.00	**12.25**
POSTGRADOS O SUPERIORES					
No. DE	ESTABLECIMIENTO	TITULO	FECHA DE GRADO		
ORDEN	EDUCATIVO	OBTENIDO	(día - mes - año)		
1	UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS	2/9/2024		

B. EXPERIENCIA ESPECIFICA EN TRABAJOS SIMILARES (Sólo como profesional. Relacionar en orden cronológico)						
No. DE ORDEN	RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD	CARGO DESEMPEÑADO	OBJETO DEL CONTRATO	PERÍODO LABORADO INICIA (día - mes - año)	TERMINA (día - mes - año)	DURACIÓN (días)
1	CONSORCIO JABOQUE	DIRECTOR DE PROYECTO	INTERVENTORIA PARA LA DETECCIÓN Y CORRECCIÓN DE CONEXIONES ERRADAS DE LA CUENCA JABOQUE (PSMV) EN EL MARCO DEL PLAN DE IDENTIFICACIÓN DE CONEXIONES ERRADAS (PICCE ZONA 2 - ACCION POPULAR / SENTENCIA RIO BOGOTÁ 479-01-2014)	1/4/2019	30/11/2020	609.00
2	APIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS	DIRECTOR DE OBRA	CONSTRUCCIÓN DE PLACAS HUELLAS EN SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS QUE CONDUCEN A LAS VEREDAS LOS MEDIOS Y BRASIL, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ-TOLIMA	30/4/2021	2/9/2021	125.00
3	CONSORCIO VALLE	DIRECTORI DE INTERVENTORIA	INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, DE SOSTENIBILIDAD, PREDIAL Y JURÍDICA) A LA GESTIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL DE LAS CARRETERAS PEREIRA - LA VICTORIA Y EL POLLO - LA ROMELIA Y MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CERRITOS - CAUYA - LA FELISA EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS, RISARALDA Y VALLE DEL CAUCA	17/2/2022	29/3/2024	771.00
					TOTAL AÑOS	**4.12**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.013.632.556**

DIAZ DAZA

APELLIDOS

JHONY FERNEY

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-ABR-1992**

SABANALARGA
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.82	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

26-MAY-2010 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00242802-M-1013632556-20100628 **0022**493839A 1 34662900

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA

MATRÍCULA PROFESIONAL No.

25202-286613 CND

INGENIERO CIVIL

DE FECHA 01/10/2014

JHONY FERNEY

DIAZ DAZA

C.C. 1013632556

CORPORACION UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-2826628

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JHONY FERNEY DIAZ DAZA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1013632556, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-286613 desde el 01 de Octubre de 2014, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1481.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de Junio del año dos mil veinticuatro (2024).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

LA CORPORACIÓN

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 003681 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1.962, MINISTERIO DE JUSTICIA.

CONFIERE EL TÍTULO DE

Ingeniero Civil

A

Jhony Ferney Díaz Daza

CÉDULA DE C. No. 1.013.632.556 EXPEDIDA EN Bogotá

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA UNIVERSIDAD, EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá EL DÍA 28 DEL MES DE Agosto DEL AÑO 2014

PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

DECANO DEL PROGRAMA

SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
ACTA DE GRADO No. IC - 663
LIBRO DE REGISTRO No. 19
FOLIO No. 18.411
FECHA 28.08.14

30411

89

INGENIERO CIVIL

a:

JHONY FERNEY DÍAZ DAZA

identificado con la cédula de ciudadanía N°. 1.013.632.556 de Bogotá, quien ha cumplido a cabalidad con todas las formalidades que los Estatutos y Reglamentos de la Universidad exigen para el Acto, previo concepto favorable de la Dirección de Registro y Control Académico del 28 de julio de 2014 y debidamente aprobado por Resolución No. 052-2014 del día 28 de julio de 2014, originaria del Consejo Superior Académico de la Universidad.-

En constancia de todo lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 28 días del mes de agosto de 2014.-

(fdo) PATRICIA PIEDRAHITA CASTILLO, Rectora de la Universidad; (fdo) FRANCINA HERNÁNDEZ TASCÓN, Secretaria General; (fdo) JHONY FERNEY DÍAZ DAZA, el graduando.-

Es fiel copia tomada del original.-

FRANCINA HERNÁNDEZ TASCÓN
Secretaria General

Bogotá, D.C., 28 de agosto de 2014.-

THOMAS GREG & SONS.

69

RYCA-00716

LA DIRECTORA DE REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO

HACE CONSTAR:

Que el (la) señor(a) DIAZ DAZA JHONY FERNEY, con número estudiantil 0910117 y Cédula de Ciudadanía número 1.013.632.556 de Bogotá.

Estuvo matriculado(a) en la Facultad de INGENIERIA programa académico INGENIERIA CIVIL en la jornada única desde el primer periodo académico del año 2009 hasta el primer período académico de 2014.

Dicho estudiante obtuvo el título de INGENIERO(A) CIVIL de esta Universidad, según Acta de Grado IC-663 del 28 de agosto de 2014, Folio 18411 y Libro 19.

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA NIT. 860.022.382-3.

ACREDITACION DE ALTA CALIDAD: Mediante Resolución 14011 del Ministerio de Educación Nacional.

CODIGO SNIES No. 4019

Se expide a solicitud del interesado

Bogotá D.C., 27 de febrero de 2018

ARQ. STELLA MEDINA DE BERNAL

Martha G.

RYCA - P1170

LA DIRECTORA DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

HACE CONSTAR:

Que el (la) señor(a) DIAZ DAZA JHONY FERNEY con número estudiantil 2310194 y Documento de Identidad número 1013632556, de Bogotá D.C.

Estuvo matriculado(a) cursando en la Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales, en el programa de Postgrado Especialización en Gerencia de Proyectos.

Dicho(a) estudiante cursó y aprobó las asignaturas del pensum vigente, quedándole pendiente la ceremonia de grado para el día 02 de septiembre del presente año.

Resolución 371 - marzo 13 de 1972, expedido por el Ministerio de Educación Nacional.

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA NIT. 860.022.382-3.

REGISTRO CALIFICADO: mediante Resolución 015839 del Ministerio de Educación Nacional.

CÓDIGO SNIES No. 1599

Se expide a solicitud del interesado

Bogotá D.C., Julio 18 de 2024

ARQ. STELLA MEDINA DE BERNAL

sandra-barrera1
Auxiliar de Registro y Control
Verificaciones: certificadosyconstancias@unipiloto.edu.co

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
CONSORCIO JABOQUE
NIT. 901.241.939-2

HACE CONSTAR:

Que el ingeniero **JHONY FERNEY DIAZ DAZA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.013.632.556 de Bogotá D.C., estuvo vinculado a esta compañía desde el 1 de abril de 2019 hasta el 30 de noviembre de 2020, desempeñando el cargo de **DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**, en el marco de la ejecución del contrato, cuyas características se señalan a continuación:

Contratante:	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ ESP
No. de Contrato:	1-15-32300-1480-2018 de 31 de diciembre de 2018
Objeto de Contrato:	Interventoría para la detección y corrección de conexiones erradas de la cuenca Jaboque (PSMV) en el marco del plan de identificación de conexiones erradas (PICCE ZONA 2 – Acción Popular / Sentencia Río Bogotá 479-01-2014)
Valor de Contrato:	Setecientos ochenta millones de pesos ($780.000.000,00) M/cte.
Inicio de Contrato:	1 de abril de 2019.
Terminación de Contrato:	30 de noviembre de 2020.

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de enero del año 2.021, por solicitud expresa del interesado.

Cordialmente,

Edwin Javier Linares García
C.C. No. 1.013.623.379
Representante Legal

Apia Proyectos y Soluciones S.A.S

Bogotá D.C., 12 de octubre de 2021.

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Respetados señores:

LUIS EDUARDO ARIAS CIFUENTES, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.133.129, en su calidad de representante legal de la firma APIA PROYECTOS Y SOLUCIONES SAS, identificada con Nit. No. 900.424.836-5, certifica que el ingeniero JHONY FERNEY DIAZ DAZA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.013.632.556, fungió como DIRECTOR DE OBRA en el marco de la ejecución del CONTRATO DE OBRA No. 109 de 2021, que tuvo por objeto la CONSTRUCCIÓN DE PLACAS HUELLAS EN SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS QUE CONDUCEN A LAS VEREDAS LOS MEDIOS Y BRASIL, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ – TOLIMA, en el periodo comprendido entre el 30 de abril de 2021 al 2 de septiembre del mismo año.

La anterior certificación se expide por solicitud expresa del interesado.

LUIS EDUARDO ARIAS CIFUENTES
REPRESENTANTE LEGAL

DIAGONAL 182 No. 20 - 17 OFICINA 1219
TELEFAX: 3869607
WWW.APIAPROYECTOS.COM

CONSORCIO VALLE	CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, DE SOSTENIBILIDAD, PREDIAL Y JURÍDICA) A LA GESTION Y MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL DE LAS CARRETERAS PEREIRA - LA VICTORIA Y EL POLLO - LA ROMELIA Y MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO, DE LA CARRETERA CERRITOS - CAUYA - LA FELISA EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS, RISARALDA Y VALLE DEL CAUCA".

Bogotá D.C., 3 de abril de 2024.

Señor(es)
A QUIEN PUEDA INTERESAR
La Ciudad

Asunto: Certificado Laboral.

Respetado(s) Señor(es),

El suscrito, **FRANCISCO EDUARDO VASQUEZ ROMERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.286.660, obrando en calidad de representante legal (s) del **CONSORCIO VALLE**, por medio de la presente se permite certificar el desempeño laboral de **JHONY FERNEY DIAZ DAZA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.013.632.556, como director de interventoría desde el día 17 de febrero de 2022 al día 29 de marzo de 2024, en el marco del contrato cuyas características se precisan a continuación.

Tipo de Contrato:	INTERVENTORÍA
No. De Contrato:	101051-008-2022 (PAF-INVIAS-I-087-2021).
Objeto de Contrato:	CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, DE SOSTENIBILIDAD, PREDIAL Y JURÍDICA) A LA GESTIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL DE LAS CARRETERAS PEREIRA – LA VICTORIA Y EL POLLO – LA ROMELIA Y MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CERRITOS - CAUYA – LA FELISA EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS, RISARALDA Y VALLE DEL CAUCA".
Valor de Contrato:	CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y TRES MIL CIENTO DOCE PESOS ($5.399.033.112,00) M/CTE.

Atentamente,

FRANCISCO EDUARDO VASQUEZ ROMERO
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO VALLE

5.2. INSPECTOR II
OSCAR MAURICIO ACEVEDO

CONSORCIO INNOVAPARQUES
PROFESIONALES Y EXPERTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO

NOMBRE: OSCAR MAURICIO ACEVEDO BERNAL **PROFESION:** TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES

CARGO POR OCUPAR EN EL PROYECTO: INSPECTOR DE OBRA **PORCENTAJE DE DEDICACION:** 100%

A. FORMACIÓN ACADEMICA Y ESPECIALIZACIONES					
PREGRADO					
No. DE	ESTABLECIMIENTO	TITULO	FECHA DE GRADO O TERMINACIÓN DE MATERIAS	DOCUMENTO PROFESIONAL	
ORDEN	EDUCATIVO	OBTENIDO	(día - mes - año)	No.	Fecha de expedición de matrícula
1	UNIVERSADAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA	TECNOLOG EN OBRAS CIVILES	18/4/2018	15502-063864	5/7/2018
			TIEMPO GENERAL	**EQUIVALENCIA DECRETO 1083 de 2015**	**TOTAL TIEMPO GENERAL**
	EXP GENERAL (AÑOS)		6.61		**6.61**
POSTGRADOS O SUPERIORES					
No. DE	ESTABLECIMIENTO	TITULO	FECHA DE GRADO		
ORDEN	EDUCATIVO	OBTENIDO	(día - mes - año)		
1	N/A	N/A	N/A		

B. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN TRABAJOS SIMILARES (Sólo como profesional. Relacionar en orden cronológico)						
No. DE ORDEN	RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD	CARGO DESEMPEÑADO	OBJETO DEL CONTRATO	PERÍODO LABORADO INICIA (día - mes - año)	PERÍODO LABORADO TERMINA (día - mes - año)	DURACIÓN (días)
1	CONSORCIO CHOCÓ	INSPECTOR DE OBRA	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3-1-98863-002-2021, cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA COMUNIDAD INDÍGENA DEL KM7 SECTOR LAS PALMAS MUNICIPIO DE QUIBDÓ".	24/9/2021	20/11/2024	1153.00
					TOTAL AÑOS	**3.16**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.115.913.000

ACEVEDO BERNAL

APELLIDOS

OSCAR MAURICIO

NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 15-MAR-1990

TAURAMENA
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

07-NOV-2008 TAURAMENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-4685000-00149681-M-1115913000-20090207 00098 94106A 1 28573342

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de Inscripción Profesional Auxiliar No.

15502-063864 BYC

Fecha de Expedición: **05/07/2018**

Nombre:
OSCAR MAURICIO
ACEVEDO BERNAL

Identificación:
C.C. 1115913000

Profesión:
TECNÓLOGO EN OBRAS CIVILES

Institución:
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-3134666

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que OSCAR MAURICIO ACEVEDO BERNAL, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1115913000, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de TECNOLOGIA EN OBRAS CIVILES con CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR 15502-063864 desde el 05 de Julio de 2018, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 924.

2. Que el(la) CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los ocho (08) días del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Uptc
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Oscar Mauricio Acevedo Bernal

C. C. Nº 1.115.913.000 de Tauramena

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Tecnólogo en Obras Civiles

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 18 días del mes de abril de 2018

Admisiones y Control de Registro Académico
Diploma No. 109707
Libro de Registro No. 54
Folio No. 882
Fecha 18-04-2018

Rector

Secretario General

Decano

Coordinador

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
"vigilada Mineducación"

COPIA DE ACTA DE GRADO

De: ACEVEDO BERNAL OSCAR MAURICIO

ACTA DE GRADO No. ESAD 337. En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 18 días de Abril de 2018, el Rector de la UPTC, el Secretario General, el Decano y el Secretario de la FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA, teniendo en cuenta que el(la) estudiante ACEVEDO BERNAL OSCAR MAURICIO identificado con C.C No. 1115913000 expedida en TAURAMENA, ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requeridas, los estudios de la carrera tecnológica, cumpliendo con el requisito de grado estatutario (Participacion de Diplomado con nota Aprobada) , para obtener el Título tecnológico de:

TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No 2582 de fecha 18 de Abril de 2018 y en concordancia con la Ley 30 de 1992, esta Universidad , en nombre de la República de Colombia por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo para ejercer su profesión; en testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma, el cual queda registrado en el Libro 54, Folio 882 del 18 de Abril de 2018.

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación.

RECTOR	(Firmado)	ALFONSO LOPEZ DIAZ
SECRETARIO GENERAL	(Firmado)	IBETH YOHANA NIÑO GIL
DECANO DE LA FACULTAD	(Firmado)	LUZ MIRYAN ROJAS ROJAS
SECRETARIO DE LA FACULTAD	(Firmado)	OSCAR CARDOZO LONDOÑO

Se expide en Tunja a los 18 días de Abril de 2018

MARIO MENDOZA MORA
JEFE DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y CONTROL DE REGISTRO ACADÉMICO

IBETH YOHANA NIÑO GIL
SECRETARIO GENERAL

CIDEA
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN
FESAD

Uptc
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

FESAD

Facultad de Estudios a Distancia
Centro de Investigación y Extensión - CIDEA

De conformidad con los programas de educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano -Educación Continuada aprobados por la Universidad

CERTIFICAN QUE

OSCAR MAURICIO ACEVEDO BERNAL

C.C. 1115913000

CURSÓ EL

Diplomado en TIC Aplicadas al Desarrollo de Obras Civiles

Aprobado con una intensidad de 160 horas
Dado en Tunja, a los 11 días del mes de Diciembre de 2017

LUZ MYRIAN ROJAS ROJAS
Decana (e) FESAD

SONIA CONSUELO BENITEZ CAMARGO
Director CIDEA

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

Scanned with CamScanner

CIDEA
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN
FESAD

Uptc
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

FESAD

Facultad de Estudios a Distancia
Centro de Investigación y Extensión - CIDEA

De conformidad con los programas de educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano -Educación Continuada aprobados por la Universidad

CERTIFICAN QUE

OSCAR MAURICIO ACEVEDO BERNAL

C.C. 1115913000

CURSÓ EL

Diplomado en Sistemas de Gestión Ambiental Empresarial SGA

Aprobado con una intensidad de 160 horas
Dado en Tunja, a los 11 días del mes de Diciembre de 2017

LUZ MYRIAN ROJAS ROJAS
Decana (e) FESAD

SONIA CONSUELO BENITEZ CAMARGO
Director CIDEA

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

Scanned with CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

OSCAR MAURICIO ACEVEDO BERNAL

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.115.913.000

Cursó y aprobó la acción de Formación

MECÁNICA BÁSICA APLICADA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Tauramena, a los veintidos (22) días del mes de mayo de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
NUBIA ESPERANZA BLANCO ANGARITA
SENA REGIONAL CASANARE
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

NUBIA ESPERANZA BLANCO ANGARITA
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE
REGIONAL CASANARE

8791854 - 22/05/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951900360682CC1115913000C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

OSCAR MAURICIO ACEVEDO BERNAL

Con Cedula de Ciudadania No. 1.115.913.000

Cursó y aprobó la acción de Formación

COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES I: GENERALIDADES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Floridablanca, a los once (11) días del mes de agosto de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
OSCAR ALFONSO PEÑA AMAYA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OSCAR ALFONSO PEÑA AMAYA
Subdirector
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

29489142 - 11/08/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9225001013204CC1115913000C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

OSCAR MAURICIO ACEVEDO BERNAL

Con Cedula de Ciudadania No. 1.115.913.000

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cúcuta, al primer(1) día del mes de junio de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
JOSE ANTONIO LIZARAZO SARMIENTO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JOSE ANTONIO LIZARAZO SARMIENTO
SUBDIRECTOR (E)
CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL NORTE DE SANTANDER

27773259 - 01/06/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 953700967128CC1115913000C.

02

CONSORCIO CHOCÓ

CERTIFICACIÓN LABORAL

Por medio de la presente se deja constancia del desempeño como **INSPECTOR DE OBRA** de **OSCAR MAURICIO ACEVEDO BERNAL**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.115.913.000, desde el 24 de septiembre de 2021 hasta el 20 de noviembre de 2024, en el contrato de obra de las siguientes condiciones:

Contrato de Obra No: 3-1-98863-002-2021

Entidad Contratante: GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ

Objeto Contractual: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3-1-98863-002-2021, cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA COMUNIDAD INDÍGENA DEL KM7 SECTOR LAS PALMAS MUNICIPIO DE QUIBDÓ".

EDWIN JAVIER LINARES GARCIA
C.C. No. 1.013.623.379
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO CHOCÓ

5.3. INSPECTOR III
BRAYAN STIVENS GARCIA

CONSORCIO INNOVAPARQUES
PROFESIONALES Y EXPERTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO

NOMBRE: XX BRAYAN STIVENS GARCIA GARCIA **PROFESION:** INGENIERO CIVIL

CARGO POR OCUPAR EN EL PROYECTO: INSPECTOR DE OBRA **PORCENTAJE DE DEDICACION:** 100%

A. FORMACIÓN ACADEMICA Y ESPECIALIZACIONES					
PREGRADO					
No. DE	ESTABLECIMIENTO	TITULO	FECHA DE GRADO O TERMINACIÓN DE MATERIAS	DOCUMENTO PROFESIONAL	
ORDEN	EDUCATIVO	OBTENIDO	(día - mes - año)	No.	Fecha de expedición de matrícula
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	INGENIERO CIVIL	9/2/2017	25202-357203	28/4/2017
			TIEMPO GENERAL	**EQUIVALENCIA DECRETO 1083 de 2015**	**TOTAL TIEMPO GENERAL**
	EXP GENERAL (AÑOS)		7.80		**7.80**
POSTGRADOS O SUPERIORES					
No. DE	ESTABLECIMIENTO	TITULO	FECHA DE GRADO		
ORDEN	EDUCATIVO	OBTENIDO	(día - mes - año)		
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

B. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN TRABAJOS SIMILARES (Sólo como profesional. Relacionar en orden cronológico)						
No. DE ORDEN	RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD	CARGO DESEMPEÑADO	OBJETO DEL CONTRATO	PERÍODO LABORADO INICIA (día - mes - año)	PERÍODO LABORADO TERMINA (día - mes - año)	DURACIÓN (días)
1	CONSORCIO PESEBRE	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL , SOCIAL Y JURÍDICA DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES EXTERNAS DEL ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA LA URBANIZACIÓN DE VIVIENDA LA NIEBLA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VERSALLES-VALLE DEL CAUCA	12/4/2018	12/10/2018	183.00
2	CONSORCIO JABOQUE	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	INTERVENTORIA PARA LA DETEECCIÓN Y CORRECIÓN DE CONEXIONES ERRADAS DE LA CUENCA JABOQUE (PSMV) EN EL MARCO DEL PLAN DE IDENTIFICACIÓN DE CONEXIONES ERRADAS (PICCE ZONA 2) - ACCIÓN POPULAR / SENTENCIA RÍO BOGOTÁ 479-01-2014	1/4/2019	15/11/2019	228.00
3	UT PROCANALES 2028	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, CONTABLE, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LAS OBRAS DE RENOVACIÓN EN SECTORES CRÍTICOS DE LOS CANALES DE LA CUENCA TORCA	28/11/2019	17/7/2021	597.00
4	CONSORCIO COLONEAL	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	INTERVENTORIA PARA ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRA PARA LA ELIMINACIÓN DE CONEXIONES ERRADAS EN LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO EN LA CUENCA DE LA QUEBRADA LIMAS Y CANAL SAN CARLOS EN EL ÁREA DE COBERTURA DE LA ZONA 4	1/10/2021	30/5/2022	241.00
					TOTAL AÑOS	3.42

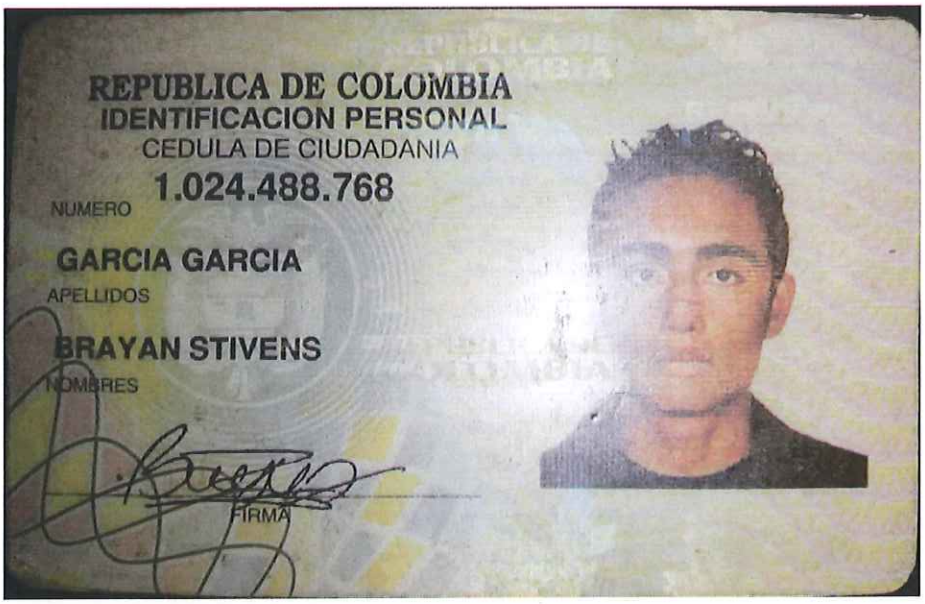
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.024.488.768
NUMERO
GARCIA GARCIA
APELLIDOS
BRAYAN STIVENS
NOMBRES
FIRMA

INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO
27-FEB-1989
PUERTO LOPEZ
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.82
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
05-MAR-2007
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
P-1500119-47159722-M-1024488768-20070617
02487 07168B 02 228411186

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
25202-357203 CND
Fecha de Expedición: **28/04/2017**

Nombre:
BRAYAN STIVENS GARCIA GARCIA

Identificación:
C.C. 1024488768

Profesión:
INGENIERO CIVIL

Institución:
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

160786/1016

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2023-2403799

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO

CERTIFICA:

1. Que BRAYAN STIVENS GARCIA GARCIA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1024488768, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-357203 desde el 28 de Abril de 2017, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 477.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintisiete (27) días del mes de Noviembre del año dos mil veintitres (2023).

Angela Patricia Alvarez Ledesma

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE

Ingeniería

ACTA DE GRADO NÚMERO 25471

El Consejo de Facultad en su sesión del día 09 de febrero de 2017 - Acta No. 2

CONSIDERANDO QUE

Brayan Stivens Garcia Garcia

C.C. 1.024.488.768 de Bogotá D.C.

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Ingeniero Civil

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 157167 consignado en el Registro No. 15640, Folio 88 del Libro No. 13

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., a los 09 días del mes de febrero de 2017

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

87

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TÍTULO DE

Ingeniero Civil

A

Brayan Stivens Garcia Garcia

C.C. 1.024.488.768 de Bogotá D.C.

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO, Y PREVIA TOMA DEL JURAMENTO DE RIGOR,
OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá D.C., a los 03 días del mes de abril de 2017

DECANATURA DE FACULTAD

RECTORÍA

SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO No. 15640, Folio 88 del Libro de Diplomas No. 13

DE LA SEDE DE Bogotá FACULTAD DE Ingeniería

0157167

88

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
CONSORCIO JABOQUE
NIT. 901.241.939-2

HACE CONSTAR:

Que, **BRAYAN STIVENS GARCÍA GARCÍA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.024.488.768 de Bogotá D.C., estuvo vinculado a esta compañía desde el 1 de abril de 2019 hasta el 15 de noviembre del 2019, desempeñando el cargo de **INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA**, con dedicación completa, en el marco de la ejecución del contrato, cuyas características se señalan a continuación:

Contratista:	Consorcio Jaboque
Tipo de Contrato:	Interventoría
No. de Contrato:	1-15-32300-1480-2018
Objeto de Contrato:	Interventoría para la detección y corrección de conexiones erradas de la cuenca Jaboque (PSMV) en el marco del plan de identificación de conexiones erradas (PICCE ZONA 2 – Acción Popular / Sentencia Río Bogotá 479-01-2014)
Valor de Contrato:	Setecientos ochenta millones de pesos ($780.000.000,00) M/cte.

Actividades realizadas:

Resumen tubería instalada

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Suministro e instalación de Tubería PVC corru ext,lisa int, PS57psi,D160mm	M	950,19
Suministro e instalación de Tubería PVC corru ext,lisa int, PS57psi,D200mm	M	965,61
Suministro e instalación de Tubería PVC corru ext,lisa int, PS57psi,D250mm	M	112,00
Suministro e instalación de Tubería PVC corru ext,lisa int, PS57psi, D315mm	M	831,29
Suministro e instalación de Tubería PVC corru ext,lisa int, PS57psi,D400mm	M	71,45
Suministro e instalación de Tubería PVC corru ext,lisa int, PS57psi,D450mm	M	90,70
Suministro e instalación de Tubería PVC corru lisa int,PS57psi,D30"	M	327,83
Suministro e instalación de Tubería PVC corru lisa int,PS28psi,D33"	M	122,65

Así mismo, a continuación, se relaciona la totalidad de las actividades ejecutadas, a las cuales se les realizó interventoría:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
104.001.002.002	Excavación en suelo consistente 2 < h	M3	19.455,34
105.001.001	Entibado discontinuo en madera ED-1	M2	2.628,50
105.001.008	Entibado continuo con láminas metálicas en acero o aluminio EC-4	M2	1.758,33
106.001	Recebo común	M3	6.718,82
106.008	Gravilla	M3	1.468,99
106.014	Sub Base Granular (Espec IDU-ET-	M3	1.784,31
106.015	Base Granular (Espec IDU-ET-2011)	M3	4.835,00
602.008	Transporte y disposic. residuos sólidos	M3-km	334.916,67
3.005.035	Derecho de botadero	M3	19.700,98
109.001.001.001	Inst tub flexibles alcant Dn6,8,10,12"	M	2.859,09
109.001.001.002	Inst tub flexibles alcant Dn14,16,18"	M	162,15
507.007.001	Reparación acometidas acueducto D	UN	314,00
301.001.001	Inst plac cubta circ E 0.25m D 1.70m	UN	57,00
301.002.001	Cilindro para pozo insp D1.20m	M	118,08
301.004	Base y cañuela	UN	57,00
301.007.001	Instalacion escalera de acceso en polipropileno con refuezo interno en	ML	438,18
904.017.001	Suministro escalera de acceso en polipropileno con refuezo interno en	M	438,18
303.001	"Inst acometida domiciliaria alcant D6""	ML	950,19
401.001.001	Demolición pavimento asfált. e=variable	M3	415,39
401.001.002	Demolición pavimento en concreto	M3	1.686,98
401.001.003.005	Construc pav flexible MDC-3 Rep	M3	494,52
401.001.004.002	Construc. pavimento rígido (MR	M3	1.499,14
401.002.001	Rotura anden concr/granit hasta	M2	2.456,43
401.002.005.009	Const o reconst anden concreto	M2	2.456,43
401.003.001	Rotura sardineles concreto	M	2.613,07
401.003.003	Construcción sardineles concreto 0.35	M	3.194,27
903.003.005.001	Tub PVCcorru ext,lisa	M	950,19
903.003.005.002	Tub PVCcorru ext,lisa	M	965,61
903.003.005.003	Tub PVCcorru ext,lisa	M	112,00
904.003.003.001.001	Silla yee PVC,alcant.,D200 x 160 mm	UN	247,00
904.003.003.001.003	Silla yee PVC,alcant.,D250 x 160 mm	UN	46,00
904.003.003.001.005	Silla yee PVC,alcant.,D315 x 160 mm	UN	72,00
904.006.001.003.002	Tapa tipo Cilindro Plást.Alcant.D=	UN	57,00
904.008.001	Cargue conc E0,25mD1.7m pozo insp.	UN	57,00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
602.001.001	Limpieza Tub alcantarillado, D<12"	M	1.287,64
602.001.002	Limpieza tubería alcantarillado, D12" -	M	886,49
602.001.003	Limpieza tubería alcantarillado, D24" -	M	1.622,21
602.001.004	Limpieza Tub alcantarillado, D>36"	M	1.356,34
604.002.001	Insp red alcan TV sum contratist D6-24"	M	2.336,22
604.002.002	Insp red alcan TV sum contratist D27-	M	1.573,70
604.002.003	Insp red alcan TV sumin contratist	M	845,30
106.016	Piedra rajón	M3	4.679,61
109.001.002.004	Inst tub rígidas alcant Dn27 y 30"	M	327,83
111.003.009	Instalación todo cost red alcan D33"	M	122,65
302.004	Sumidero alcant pluvial-caja en via	UN	44,00
303.015	Caja para conexión domiciliaria	UN	108,00
904.002.002.002	Codo 45° PVC, alcant.,D 160mm	UN	315,00
112.005.001	Sumin-instal Geotextiles Protección T-1	M2	699,50
401.004.008	Const/recons adoq ladrill	M2	800,31
108.006.001.001	Varillas Corrugadas tipo A 37	KG	7.992,26
108.006.002.001	Varillas Lisas tipo A 37 (sumin+inst)	KG	27.459,56
904.006.003	Tapa y marco	UN	451,00
903.003.005.004	Tub PVCcorru ext,lisa	M	831,29
903.003.005.005	Tub PVCcorru ext,lisa	M	71,45
903.003.005.013	Tub PVCcorru ext,lisa	M	90,70
903.003.005.011	Tub PVC corru,lisa int,PS57psi, D30"	M	327,83
903.003.008.006	Tub PVCcorru ext,lisa int,PS28psi,D33"	M	122,65
	DISEÑO REDES <100 >1000	Km	3,59
	DISEÑO REDES >1000	Km	0,08
	DISEÑO ESTRUCTURAS <10M3	UNIDAD	1

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los tres (3) días del mes de diciembre del año 2.019.

Cordialmente,

Juan Carlos Bonilla Cabezas
C.C. No. 93.401.974
Representante Legal

CONSORCIO
EL PESEBRE

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
CONSORCIO PESEBRE
NIT. 901144538-7

HACE CONSTAR:

Que, **BRAYAN STIVENS GARCÍA GARCÍA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.024.488.768, realizo las labores como **RESIDENTE DE INTERVENTORÍA** en el periodo comprendido entre el día 12 de abril del año 2.018 hasta el día 12 de octubre del año 2.018, en el marco del contrato cuyas características se señalan a continuación:

Contratista:	CONSORCIO EL PESEBRE
Tipo de Contrato:	Contrato de Interventoría
No. de Contrato:	PAF-ATF-I-075-2017
Objeto de Contrato:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES EXTERNAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA LA URBANIZACIÓN DE VIVIENDA LA NIEBLA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VERSALLES-VALLE DEL CAUCA"
Valor de Contrato:	$158.626.999,00

Actividades realizadas:

1. **RED DE ACUEDUCTO:**

   1.1. Suministro e instalación de 71.35m de línea de conducción en tubería PVC 2" RDE 21, extremo liso, incluye accesorios.
   1.2. Tanque de impulsión en concreto impermeabilizado de 4000 PSI con capacidad de 15.3m3.
   1.3. Caseta de bombeo incluye el suministro e instalación dos (2) motobombas de P=5 HP y caudal de 2.5 l/s para cada una e instalaciones eléctricas.
   1.4. Suministro e instalación de 433m de línea de impulsión en tubería PVC=2" RDE 21 extremo liso.
   1.5. Un tanque de almacenamiento semienterrado con capacidad de 30.38m3 en concreto de 4000 PSI impermeabilizado.
   1.6. Suministro e instalación de macromedidor y accesorios.
   1.7. Suministro e instalación de 3208.0 m de redes de distribución en tubería PVC RDE 21 así:
   1.7.1.2422 m D=2".
   1.7.2.229 m D=1".
   1.7.3.557 m D=1/2".
   1.7.4.163 medidores de agua volumétricos ½". (Ver acta de entrega)
   1.7.5.Construcción de 163 acometidas domiciliarias de D=1/2".
   1.7.6.1 válvula de purga de 2".
   1.7.7.12 válvulas de corte en hierro galvanizado.
   1.7.8.1 válvula Ventosa de 2".

2. **ALCANTARILLADO SANITARIO:**

   2.1. Suministro e instalación de 1745.0 m de redes de alcantarillado sanitario en tubería PVC de 8".
   2.2. Suministro e instalación de 50.0 m de redes de alcantarillado sanitario en tubería Polietileno de alta densidad de 8".

2.3. Construcción de 45 pozos de inspección en concreto 3000 PSI e=0.20m, diámetro interior 1.2m (incluye: Base, cañuela en concreto de 2000 psi, aro tapa en hierro fundido, paso uña de gato de 5/8" y pañete).
2.4. Suministro e instalación de 804.0 m de tubería de PVC D=160mm, corrugada, interior liso para construcción de 163 domiciliarias.
2.5. Un viaducto en estructura metálica de 76 m de longitud y luz interna de 46 m.
2.6. Construcción 12 Caissons en concreto reforzado de 4.000psi en longitud total de 52 m.

3. ALCANTARILLADO PLUVIAL

3.1. Suministro e instalación de 692.63 m de redes de alcantarillado pluvial en tubería corrugada de diferentes diámetros, así:

3.1.1.25.32m D=8".
3.1.2.204.3m D=10".
3.1.3.91.4m D=12".
3.1.4.166.01m D=14".
3.1.5.23.6m D=16".
3.1.6.182.0m D=24".
3.1.7.23 pozos de inspección en concreto 3000 PSI e=0.20m, diámetro interior 1.2m (incluye: Base, cañuela en concreto de 2000 psi, aro tapa en hierro fundido, paso uña de gato de 5/8" y pañete).

3.2. 58 sumideros, así:

3.2.1.38 unidades S-150.
3.2.2.9 unidades S-200.
3.2.3.11 unidades S-250.

3.3. Dos cabezales de descarga en concreto reforzado de 3000PSI.
3.4. Construcción de canal en concreto reforzado desde el K0+00 hasta EL K0+100.
3.5. Construcción de box coulvert sobre el canal para el paso de la tubería sanitaria.

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 14 días del mes de noviembre del año 2.018.

Atentamente

JAVIER LINARES GARCIA
C.C. No. 1.013.623.379 de Bogotá D.C.
Representante Legal

Bogotá D.C. 01 de noviembre del 2021

A Quien interese

REFERENCIA: Contrato de interventoría 1-15-25500-1456-2018, cuyo objeto es *INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, CONTABLE, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LAS OBRAS DE RENOVACIÓN EN SECTORES CRÍTICOS DE LOS CANALES DE LA CUENCA TORCA*

ASUNTO: Certificación laboral

Cordial saludo

El suscrito, **EDWIN JAVIER LINARES GARCÍA**, identificado como aparece al pie de su firma, actuando en nombre y representación de la **UNIÓN TEMPORAL PROCANALES 2018** certifica que el ingeniero civil **BRAYAN STIVENS GARCÍA GARCÍA** con numero de cedula 1.024.488.768 de la ciudad de Bogotá y tarjeta profesional No. 25202-357203 CND trabajó como **INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA** para la **UNIÓN TEMPORAL PROCANALES 2018** desde el día 28 de noviembre del 2019 hasta el día 17 de julio del 2021.

- **ENTIDAD CONTRATANTE:** EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ ESP.
- **CONTRATISTA:** UNIÓN TEMPORAL PROCANALES 2018.
- **No. CONTRATO**:1-15-25500-1456-2018
- **OBJETO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, CONTABLE, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LAS OBRAS DE RENOVACIÓN EN SECTORES CRÍTICOS DE LOS CANALES DE LA CUENCA TORCA.
- **VALOR:** $ 989.769.231.00 (NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE)
- **ACTIVIDADES REALIZADAS:**

  CANAL SERREZUELA: Ubicado sobre la calle 170 entre las carreras 12 y 14, se realizó intervención de 38.5 losas (154m) en concreto reforzado de 28MPa (4000PSI) de 0.15m de espesor y ancho de 10m de ancho más dos dentellones de 0.50 de alto , la estructura del canal está compuesta por una base de rajón de 0.50m de altura, sobre la cual se conformaba una capa de 0.20m de piedra partida, los espacios vacíos dejados por esta capa conformada se rellenaban con gravilla y recebo, sobre esta última capa se realiza fundición de losa de concreto de 14MPa(2000PSI), concreto de limpieza y refuerzo de acero para el concreto.

  CANAL SAN CRISTÓBAL: Ubicado sobre la calle 161 entre carrera 13b y 14b, se realizó intervención de 30 losas (120m) en concreto reforzado de 28MPa (4000PSI) de 0.15m de espesor y ancho de 12.4m de ancho más dos dentellones de 0.50 de alto , la estructura del canal está compuesta por una base de rajón de 0.50m de altura, sobre la cual se conformaba una capa de 0.20m de piedra partida, los espacios vacíos dejados por esta capa conformada se rellenaban con gravilla y recebo, sobre esta última capa se realiza fundición de losa de concreto de 14MPa(2000PSI), concreto de limpieza y refuerzo de acero para el concreto.

  CANAL EL CEDRO: Ubicado sobre la calle 153 entre carrera 7H y 9, se realizó intervención de 90 losas (360m) en concreto reforzado de 28MPa (4000PSI) de 0.15m de espesor y ancho de 7.54m de ancho más dos dentellones de 0.50 de alto , la estructura del canal está

94

compuesta por una base de rajón de 0.50m de altura, sobre la cual se conformaba una capa de 0.20m de piedra partida, los espacios vacíos dejados por esta capa conformada se rellenaban con gravilla y recebo, sobre esta última capa se realiza fundición de losa de concreto de 14MPa(2000PSI), concreto de limpieza y refuerzo de acero para el concreto.

ESPACIO PUBLICO TORCA: Espacio ubicado entre la calle 187 y calle 192, espacio construido en adoquín en un área de 2333m2 y 366m2 de tableta en concreto prefabricada, esta estructura se compone de una subbase granular de 0.30m, una base granular de 0.20m y una capa de arena de 0.04m sobre la cual se instala el adoquín y la tableta.

RESUMEN DE ACTIVIDADES REPRESENTATIVAS CANALES.

CANAL	LONGITUD [m]	CONCRETO 28MPa[M3]	CONCRETO LIMPIEZA [M3]	RAJÓN [M3]	PIEDRA PARTIDA [M3]	GRAVA [M3]
SERREZUELA	156	390.16	73.19	338.29	310.75	195.29
SAN CRISTÓBAL	120	380.42	70.84	250.20	706.72	284.82
EL CEDRO	360	533.79	124.43	443.58	526.23	420.54
TOTAL	**636**	**1304,37**	**268.46**	**1032.07**	**1543.7**	**900.65**

RESUMEN DE ACTIVIDADES REPRESENTATIVAS ESPACIO PUBLICO

CANAL	ÁREA TOTAL [M2]	ADOQUÍN [M2]	TABLETA [M2]	SUB BASE [M3]	BASE [M3]	ARENA [M3]
TORCA	2699	2333	366	766.99	438.35	102.61

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los un (01) días del mes de diciembre del año 2021.

Cordialmente,

EDWIN JAVIER LINARES GARCÍA
1.013.623.379 DE BOGOTÁ
REPRESENTANTE LEGAL
UNIÓN TEMPORAL PROCANALES 2018

CC: Archivo UT PROCANALES 2018

Dirección: Calle 48A No. 71ª - 28, Barrio Normandía, Piso 1, Bogotá D.C.
Teléfono: (1) 3837687
Correo electrónico: utprocanales2018@gmail.com

Bogotá D.C.,30 de mayo del 2022.

A quien interese

Referencia: Contrato de obra No.1-15-34100-1209-2021 *"INTERVENTORÍA PARA ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRA PARA LA ELIMINACIÓN DE CONEXIONES ERRADAS EN LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO EN LA CUENCA DE LA QUEBRADA LIMAS Y CANAL SAN CARLOS EN EL ÁREA DE COBERTURA DE LA ZONA 4"*

Asunto: Certificación laboral

Respetado(s) Señor(es),

El suscrito, **LUIS FERNANDO TRIANA LÓPEZ**, identificado como aparece al pie de su firma, actuando en nombre y representación del **CONSORCIO COLONEAL**, quien hace las veces de Interventoría contratada para el desarrollo de las obras enmarcadas en el **Contrato de Obra No. 1-01-34100-1050-2021,** cuyo objeto es ***"ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRA PARA LA ELIMINACIÓN DE CONEXIONES ERRADAS EN LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO EN LA CUENCA DE LA QUEBRADA LIMAS Y CANAL SAN CARLOS EN EL ÁREA DE COBERTURA DE LA ZONA 4"***, por medio de la presente comunicación sé permite certificar que el ingeniero civil BRAYAN STIVENS GARCÍA GARCÍA con cédula de ciudadanía No. 1.024.488.768 de la ciudad de Bogotá y tarjeta profesional No. 25202-357203 CND trabaja para el CONSORCIO COLONEAL como RESIDENTE DE INTERVENTORÍA desde el día 01 de octubre del 2021 hasta el 30 de mayo del 2022.

- **ENTIDAD CONTRATANTE:** EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ ESP.
- **CONTRATISTA:** CONSORCIO COLONEAL.
- **No. CONTRATO:** 1-15-34100-1209-2021
- **OBJETO:** INTERVENTORÍA PARA ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRA PARA LA ELIMINACIÓN DE CONEXIONES ERRADAS EN LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO EN LA CUENCA DE LA QUEBRADA LIMAS Y CANAL SAN CARLOS EN EL ÁREA DE COBERTURA DE LA ZONA 4.
- **VALOR:** $ 697.885.770.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE)

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C. los treinta (30) días del mes de mayo del 2022.

Cordialmente,

LUIS FERNANDO TRIANA LÓPEZ
C.C. No. 93.367.324
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO COLONEAL

Con copia a: n/a
Anexo: n/a

6. TOPOGRAFO
ALEANDRO ESTEVE SARAY

CONSORCIO INNOVAPARQUES
PROFESIONALES Y EXPERTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO

NOMBRE: ALEANDRO ESTEVE SARAY HERNNADEZ **PROFESION:** TOPOGRAFO

CARGO POR OCUPAR EN EL PROYECTO: TOPOGRAFO **PORCENTAJE DE DEDICACION:** 12%

A. FORMACIÓN ACADEMICA Y ESPECIALIZACIONES					
PREGRADO					
No. DE	ESTABLECIMIENTO	TITULO	FECHA DE GRADO O TERMINACIÓN DE MATERIAS	DOCUMENTO PROFESIONAL	
ORDEN	EDUCATIVO	OBTENIDO	(día - mes - año)	No.	Fecha de expedición de matrícula
1	SENA	TOPOGRAFO	31/1/2008	01-12169	27/8/2008
			TIEMPO GENERAL	**EQUIVALENCIA DECRETO 1083 de 2015**	**TOTAL TIEMPO GENERAL**
	EXP GENERAL (AÑOS)		16.83		**16.83**
POSTGRADOS O SUPERIORES					
No. DE	ESTABLECIMIENTO	TITULO	FECHA DE GRADO		
ORDEN	EDUCATIVO	OBTENIDO	(día - mes - año)		
1	N/A	N/A	N/A		

B. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN TRABAJOS SIMILARES (Sólo como profesional. Relacionar en orden cronológico)						
No. DE ORDEN	RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD	CARGO DESEMPEÑADO	OBJETO DEL CONTRATO	PERÍODO LABORADO INICIA (día - mes - año)	TERMINA (día - mes - año)	DURACIÓN (días)
1	CONSORCIO NUEVO CONSTRUIR	TOPOGRAFO DE OBRA	ELABORACIÓN DE AJUSTES A LOS ESTUDIOS TECNICOS Y A LOS DISEÑOS, LA CONSTRUCCION MEDIANTE UN SISTEMA CONSTRUCTIVO DE MÉTODO ALTERNATIVO PREFABRICADO, LIVIANO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - UBICADAS EN BAGADO EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ de acuerdo con las especificaciones técnicas de la convocatoria No. PAF-JU33-G21DC-2015 y con la propuesta presentada por EL CONTRATISTA, la cual para todos los efectos hace parte integral del presente contrato.	19/2/2016	2/12/2016	287.00
2	CONSORCIO PENAL	TOPOGRAFO DE OBRA	REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA SEGUNDA ETAPA DEL CENTRO INTEGRAL DE RESPONSABILIDAD PENAL EN EL CAE CHOCÓ, MUNICIPIO DE QUIBDÓ.	13/6/2018	19/10/2020	859.00
3	CONSORCIO CONTINUIDAD	TOPOGRAFO DE OBRA	TERMINACIÓN DE LAS OBRAS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS, UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE PASTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CEM EL SOCORRO-CIMARRONES, CEM EL SOCORRO SEDE BAJO CASANARE, CEM EL SOCORRO SEDE SAN GABRIEL, CEM LA VICTORIA Y /E LUIS DELFÍN INSUASTY-INEM	20/10/2019	16/12/2019	57.00
					TOTAL AÑOS	**3.30**

2b

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.050.329**

SARAY HERNANDEZ

APELLIDOS

ALEANDRO ESTEVE

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-JUN-1980**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.82	**O-**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-JUN-1998 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1508800-00193053-M-0080050329-20091101 **0017**632603A 1 1860103656

República de Colombia

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Nombre: ALEANDRO ESTEVE SARAY HERNANDEZ

Cédula: 80.050.329

Licencia Profesional No.: 01-12169

Resolución: 02-2170 - 27/08/2008

TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA

SENA - BOGOTA

Esta tarjeta forma parte integral de la Licencia Profesional
Junto con la Resolucion Motivada y el Certificado de Vigencia

la documentacion integral acredita al titular para ejercer la profesion de TOPOGRAFO en la Republica de Colombia de acuerdo a la Ley 70 de 1979 y el Decreto Reglamentario 690 de 1981

CARLOS MARIO LOPERA GIRALDO
PRESIDENTE

ELIANA MARIA AVILA JIMENEZ
SECRETARIA EJECUTIVA

Para cualquier informacion comunicarse con el Consejo Profesional Nacional de Topografia.Email:info@cpnt.org.calle 33 No 7-27 Of 502 Tel 2881490

República de Colombia

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

Ley 70 / 79

CERTIFICADO DE VIGENCIA No: 504399/2024

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

HACE CONSTAR

Que el(la) Señor(a) **ALEANDRO ESTEVE SARAY HERNANDEZ** , identificado(a) con cédula de ciudadanía **No. 80050329** , se encuentra inscrito(a) en el Registro Único de Topógrafos RUTOPO del CPNT como **TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA** de la Institución de Educación Superior **SENA** , bajo la Licencia Profesional **No. 01-12169** con fecha de expedición del **27 de Agosto de 2008.**

Que el(la) Señor(a) **ALEANDRO ESTEVE SARAY HERNANDEZ**, tiene vigente su Licencia Profesional No. **01-12169** y a la fecha **NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** , que lo (la) inhabiliten en el ejercicio de su profesión.

Dada en Bogotá, D.C. a los **25 días del mes de Noviembre de 2024.**

LUIS ALEJANDRO ZAFRA JARAMILLO
Director Ejecutivo

***Firma del profesional**

*La firma del profesional es requerida para comprobar la anuencia de su participación en procesos contractuales. La falta de la firma del profesional NO invalida el certificado.

Notas 1- El anterior certificado no suple la Licencia Profesional para ejercer un cargo.
2- La validez del documento se puede verificar en la página web www.cpnt.gov.co a través del número de certificado de Vigencia.
3- Este certificado digital tiene plena validez de conformidad con lo establecido en el Art. 2 de la Ley 527 de 1999, decreto 1747 de 2000 y Art. 6 Parágrafo 3 de la Ley 962 de 2005.

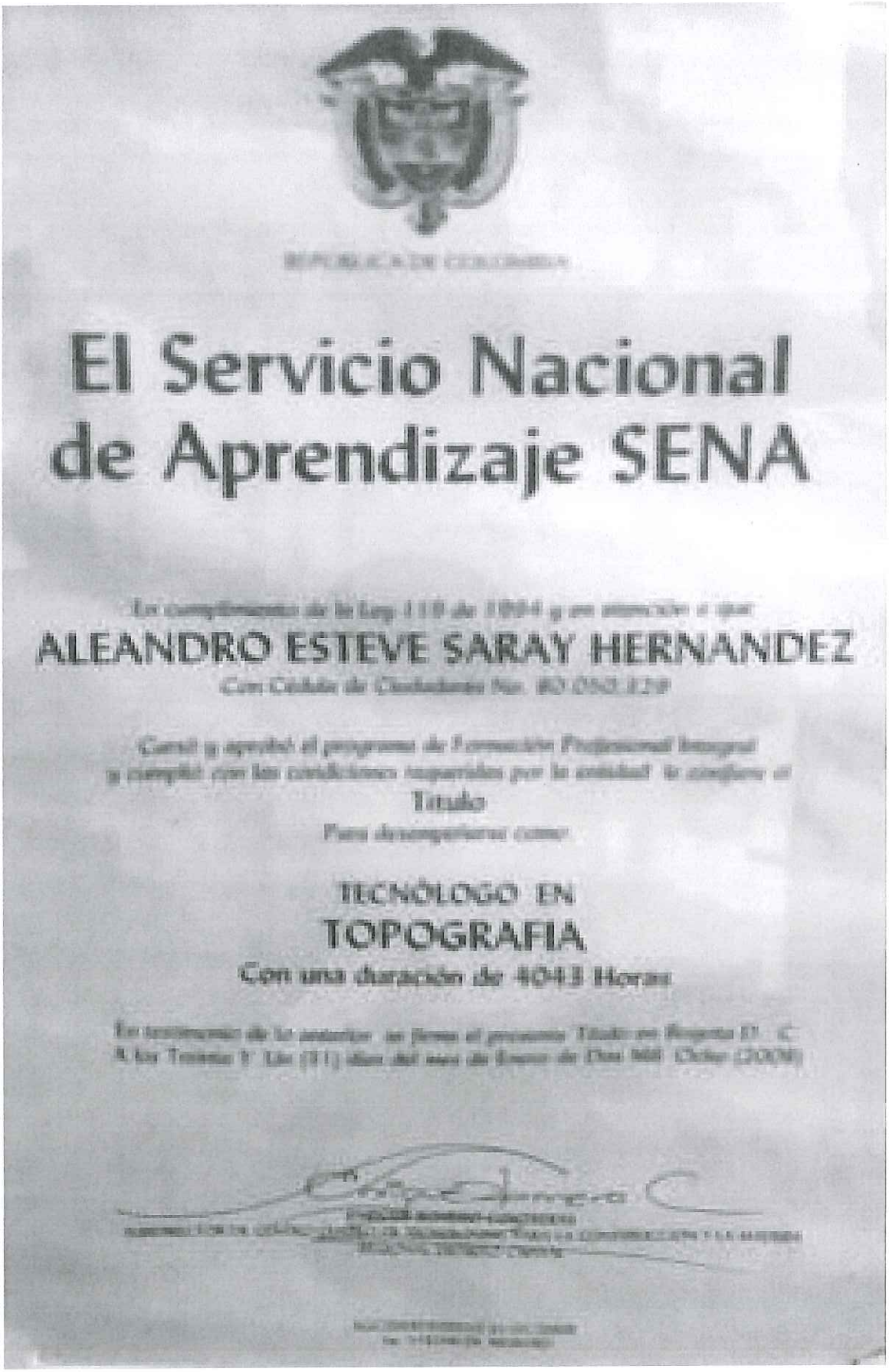

REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ALEANDRO ESTEVE SARAY HERNANDEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 80.050.329

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad le confiere el

Título

Para desempeñarse como:

TECNÓLOGO EN
TOPOGRAFIA

Con una duración de 4043 Horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente Título en Bogotá D. C.
A los Treinta Y Un (31) días del mes de Enero de Dos Mil Ocho (2008)

Regional Distrito Capital
Centro de la Construcción e Industria de la Madera

EL CENTRO
CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA

CERTIFICA

Que **ALEANDRO ESTEVE SARAY HERNANDEZ** identificado con la Cédula de Ciudadanía No.80.050.329 de BOGOTA realizó y aprobó el curso de **TECNÓLOGO TOPOGRAFIA** con los siguientes contenidos evaluaciones e intensidad horaria:

Itinerario: BLOQUE MODULAR	EVAL.		I.H.
ACCION SOCIAL	4.0	A	100
CULTURA FISICA	4.0	A	132
DIMENSION AMBIENTAL	4.0	A	80
FORMACION ETICA	4.0	A	90
INFORMATICA	4.0	A	44
LEVANTAMIENTOS ALTIMETRICOS I	4.0	A	121
LEVANTAMIENTOS ALTIMETRICOS II	4.0	A	198
LEVANTAMIENTOS ALTIMETRICOS III	4.0	A	198
LEVANTAMIENTOS PLANIMETRICOS I	4.0	A	275
LEVANTAMIENTOS PLANIMETRICOS II	4.0	A	242
LEVANTAMIENTOS PLANIMETRICOS III	4.0	A	165
LEVANTAMIENTOS URBANISTICOS I	4.0	A	275
LEVANTAMIENTOS URBANISTICOS II	4.0	A	275
LEVANTAMIENTOS URBANISTICOS III	4.0	A	242
LOCALIZACION DE VIAS	4.0	A	275
PASANTIA EMPRESARIAL	4.0	A	880
PROYECTO DE GRADO	4.0	A	275
TRAZADO DE VIAS	4.0	A	176

Se expide en Bogota D. C. a los Treinta Y Un (31) días del mes de Enero de Dos Mil Ocho (2008)

ENRIQUE ROMERO CONTRERAS
SUBDIRECTOR DE CENTRO

SENA: Una Organización de Conocimiento

Contrato No. 68573-018-2018 (PAF-ICBF-O-003-2018)
"REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA SEGUNDA ETAPA DEL CENTRO INTEGRAL DE RESPONSABILIDAD PENAL EN EL CAE CHOCÓ, MUNICIPIO DE QUIBDÓ"

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE CONSORCIO PENAL

HACE CONSTAR:

Que, el ingeniero **ALEANDRO ESTEVE SARAY HERNANDEZ,** identificado con cedula de ciudadanía No. 80.050.329, se encuentra vinculado a nuestra compañía desde el 13 de junio de 2018 a 19 de octubre de 2020, desempeñando funciones como **TOPOGRAFO DE OBRA**, en el marco de la ejecución del contrato con fecha de inicio del 13 de junio de 2018 y con fecha de finalización del 19 de octubre de 2020, cuyas características se señalan a continuación:

Contratante:	LA PREVISORA S.A.
No. de Contrato:	68573-018-2018 (PAF-ICBF-O-003-2018)
Objeto de Contrato:	REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA SEGUNDA ETAPA DEL CENTRO INTEGRAL DE RESPONSABILIDAD PENAL EN EL CAE CHOCÓ, MUNICIPIO DE QUIBDÓ.

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los nueve (29) días del mes de octubre del año 2020.

Cordialmente,

JOSE LUIS RADA RAYO
C.C. No. 79.958.305
Representante Legal

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
CONSORCIO CONTINUIDAD
NIT. 901.238.906-9

HACE CONSTAR:

Que el ingeniero **ALEANDRO ESTEVE SARAY HERNANDEZ,** identificado con cedula de ciudadanía No. 80.050.329 de Bogotá D.C., estuvo vinculado a esta compañía desde el 15 de abril de 2019 hasta el 16 de diciembre de 2019, desempeñando el cargo de **TOPOGRAFO DE OBRA**, en el marco de la ejecución del contrato, cuyas características se señalan a continuación:

Contratante:	PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO AISTENCIA TÉCNICA - FINDETER
No. de Contrato:	PAF-JU-O-049-2018
Objeto de Contrato:	TERMINACIÓN DE LAS OBRAS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS, UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE PASTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CEM EL SOCORRO-CIMARRONES, CEM EL SOCORRO SEDE BAJO CASANARE, CEM EL SOCORRO SEDE SAN GABRIEL, CEM LA VICTORIA Y /E LUIS DELFÍN INSUASTY-INEM".
Valor de Contrato:	Cinco mil seiscientos catorce millones trecientos diez mil ochocientos pesos ($5.614.310.800,00) M/cte.
Inicio de Contrato:	15 de abril de 2019.
Terminación de Contrato:	16 de diciembre de 2019.

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del año 2.019, por solicitud expresa del interesado.

Cordialmente,

Jose Luis Rada Rayo
C.C. No. 79.958.305
Representante Legal

Bogotá D.C., 12 de enero de 2017.

Señor(es)
A QUIEN PUEDA INTERESAR
Bogotá D.C. – Colombia

Respetado(s) Señor(es),

El suscrito representante legal, se permite dejar constancia que, en desarrollo del contrato con las características señaladas a continuación.

Contratante:	FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA-FINDETER, ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTA S.A.
No. de Contrato:	PAF-JU33-G21DC-2015
Objeto Contrato:	ELABORACIÓN DE AJUSTES A LOS ESTUDIOS TECNICOS Y A LOS DISEÑOS, LA CONSTRUCCION MEDIANTE UN SISTEMA CONSTRUCTIVO DE MÉTODO ALTERNATIVO PREFABRICADO, LIVIANO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - UBICADAS EN BAGADO EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ de acuerdo con las especificaciones técnicas de la convocatoria No. PAF-JU33-G21DC-2015 y con la propuesta presentada por EL CONTRATISTA, la cual para todos los efectos hace parte integral del presente contrato.
Valor Total Contrato:	$ 6.934.012.000,00
Fecha Inicio Contrato Etapa 1: **Fecha Inicio Contrato Etapa 2:**	19 de febrero de 2016 02 de junio de 2016
Fecha Terminación Contrato Etapa 1: **Fecha Terminación Contrato Etapa 2:**	4 de mayo de 2023. 02 de diciembre de 2016

El personal abajo señalado, laboró para esta compañía, bajo las siguientes condiciones:

Cargo:	Topógrafo de obra
Nombre:	Aleandro Esteve Saray Hernandez
Cedula de Ciudadanía:	80.050.329 de Bogotá D.C.
Fecha Ingreso:	19 de febrero de 2016
Fecha Retiro:	02 de diciembre de 2016

Cordialmente,

JOSE LUISA RADA RAYO
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO NUEVO CONSTRUIR

7. CADENERO
JUAN CARLOS SANABRIA

CONSORCIO INNOVAPARQUES
PROFESIONALES Y EXPERTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO

NOMBRE: JUAN CARLOS SANABRIA NUNZABA **PROFESION:** N/A

CARGO POR OCUPAR EN EL PROYECTO: CADENERO **PORCENTAJE DE DEDICACION:** 12%

A. FORMACIÓN ACADEMICA Y ESPECIALIZACIONES					
PREGRADO					
No. DE	ESTABLECIMIENTO	TITULO	FECHA DE GRADO O TERMINACIÓN DE MATERIAS	DOCUMENTO PROFESIONAL	
ORDEN	EDUCATIVO	OBTENIDO	(día - mes - año)	No.	Fecha de expedición de matrícula
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
			TIEMPO GENERAL	**EQUIVALENCIA DECRETO 1083 de 2015**	**TOTAL TIEMPO GENERAL**
	EXP GENERAL (AÑOS)		N/A		**N/A**
POSTGRADOS O SUPERIORES					
No. DE	ESTABLECIMIENTO	TITULO	FECHA DE GRADO		
ORDEN	EDUCATIVO	OBTENIDO	(día - mes - año)		
1	N/A	N/A	N/A		

B. EXPERIENCIA ESPECIFICA EN TRABAJOS SIMILARES (Sólo como profesional. Relacionar en orden cronológico)						
No. DE ORDEN	RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD	CARGO DESEMPEÑADO	OBJETO DEL CONTRATO	PERÍODO LABORADO INICIA (día - mes - año)	PERÍODO LABORADO TERMINA (día - mes - año)	DURACIÓN (días)
1	CONSORCIO NUEVO CONSTRUIR	CADENERO	ELABORACIÓN DE AJUSTES A LOS ESTUDIOS TECNICOS Y A LOS DISEÑOS, LA CONSTRUCCION MEDIANTE UN SISTEMA CONSTRUCTIVO DE MÉTODO ALTERNATIVO PREFABRICADO, LIVIANO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - UBICADAS EN BAGADO EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ de acuerdo con las especificaciones técnicas de la convocatoria No. PAF-JU33-G21DC-2015 y con la propuesta presentada por EL CONTRATISTA, la cual para todos los efectos hace parte integral del presente contrato.	19/2/2016	2/12/2016	287.00
1	CONSORCIO VIAL VIES	CADENERO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA PIJAO-GUACAS-GÉNOVA (ETAPA II) CÓDIGO 40QN09 MUNICIPIOS DE PIJAO Y GÉNOVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.	1/3/2022	1/5/2023	426.00
					TOTAL AÑOS	**1.95**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.698.876
SANABRIA NUNZABA
APELLIDOS
JUAN CARLOS
NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 12-MAR-1974
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 ESTATURA
B+ G.S. RH
M SEXO
09-JUL-1992 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

La República de Colombia
y en su nombre

El Externado Porfirio Barba Jacob

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según
Resolución No. 19218 del 3 de Noviembre de 1983

Confiere a:

Juan Carlos Sanabria Nunzaba

C.C. 79.698.876 de Santafé de Bogotá

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

Rector

Secretario

Dado en Santafé de Bogotá, D.C. a 28 de Noviembre de 1993

Anotado al folio 32-6 del Libro de Registro número

Secretario de Educación

En Santafé de Bogotá a 5 de diciembre de 1995

Powered by CamScanner

Bogotá D.C., 12 de enero de 2017.

Señor(es)
A QUIEN PUEDA INTERESAR
Bogotá D.C. – Colombia

Respetado(s) Señor(es),

El suscrito representante legal, se permite dejar constancia que, en desarrollo del contrato con las características señaladas a continuación.

Contratante:	FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA-FINDETER, ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTA S.A.
No. de Contrato:	PAF-JU33-G21DC-2015
Objeto Contrato:	ELABORACIÓN DE AJUSTES A LOS ESTUDIOS TECNICOS Y A LOS DISEÑOS, LA CONSTRUCCION MEDIANTE UN SISTEMA CONSTRUCTIVO DE MÉTODO ALTERNATIVO PREFABRICADO, LIVIANO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - UBICADAS EN BAGADO EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ de acuerdo con las especificaciones técnicas de la convocatoria No. PAF-JU33-G21DC-2015 y con la propuesta presentada por EL CONTRATISTA, la cual para todos los efectos hace parte integral del presente contrato.
Valor Total Contrato:	$ 6.934.012.000,00
Fecha Inicio Contrato Etapa 1:	19 de febrero de 2016
Fecha Inicio Contrato Etapa 2:	02 de junio de 2016
Fecha Terminación Contrato Etapa 1:	4 de mayo de 2023.
Fecha Terminación Contrato Etapa 2:	02 de diciembre de 2016

El personal abajo señalado, laboró para esta compañía, bajo las siguientes condiciones:

Cargo:	Cadenero
Nombre:	Juan Carlos Sanabria Nunbaza
Cedula de Ciudadanía:	79.698.876 de Bogotá D.C.
Fecha Ingreso:	19 de febrero de 2016
Fecha Retiro:	02 de diciembre de 2016

Cordialmente,

JOSE LUISA RADA RAYO
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO NUEVO CONSTRUIR

Armenia, Quindío
05 de mayo de 2023

CERTIFICACIÓN LABORAL

El suscrito representante legal de CONSORCIO VIAL VIES, certifica que el señor **JUAN CARLOS SANABRIA NUNZABA,** identificado con **C.C. No. 79.698.876,** estuvo vinculado a la compañía para el proyecto descrito a continuación:

Nombre del proyecto:	MEJORAMIENTO DE LA VÍA PIJAO-GUACAS-GÉNOVA (ETAPA II) CÓDIGO 40QN09 MUNICIPIOS DE PIJAO Y GÉNOVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.
Frente de obra:	Pijao (Quindío)
No. de contrato:	Contrato de Obra Púbica No. 0032022
Fecha de Inicio:	01/Marzo/2022
Fecha de Terminación obras:	01/Mayo/2023
Valor Total Contrato de obra:	$5,073,170,009
Cargo desempeñado:	Cadenero
Evaluación de desempeño:	Su desempeño laboral, su dedicación y alto sentido de la responsabilidad y el cumplimiento de las funciones encomendadas, nos hace recomendarlo ampliamente en el cargo desempeñado.

Quedamos atentos a sus comentarios, sin otro particular.

Atentamente,

OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ANDENES Y VIAS 2021
Representante Legal (S)

8. SECRETARIA
DEASSI MAGALY VELASQUEZ

CONSORCIO INNOVAPARQUES
PROFESIONALES Y EXPERTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO

NOMBRE: DEASSI MAGALY VELASQUEZ QUEVEDO **PROFESIÓN:** TECNICA EN GESTION DE AEROLINEAS Y AGENCIAS DE VIAJES

CARGO POR OCUPAR EN EL PROYECTO: TECNICA EN GESTION DE AEROLINEAS Y AGENCIAS DE VIAJES **PORCENTAJE DE DEDICACION: 5%**

A. FORMACIÓN ACADEMICA Y ESPECIALIZACIONES					
PREGRADO					
No. DE	ESTABLECIMIENTO	TITULO	FECHA DE GRADO O TERMINACIÓN DE MATERIAS	DOCUMENTO PROFESIONAL	
ORDEN	EDUCATIVO	OBTENIDO	(día - mes - año)	No.	Fecha de expedición de matrícula
1	ESCUELA AERONAUTICA DE COLOMBIA	TECNICA EN GESTION DE AEROLINEAS Y	16/7/2007	66238-119417	19/5/2005
			TIEMPO GENERAL	**EQUIVALENCIA DECRETO 1083 de 2015**	**TOTAL TIEMPO GENERAL**
	EXP GENERAL (AÑOS)		16.75		**16.75**
POSTGRADOS O SUPERIORES					
No. DE	ESTABLECIMIENTO	TITULO	FECHA DE GRADO		
ORDEN	EDUCATIVO	OBTENIDO	(día - mes - año)		
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

B. EXPERIENCIA ESPECIFICA EN TRABAJOS SIMILARES (Sólo como profesional. Relacionar en orden cronológico)						
No. DE ORDEN	RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD	CARGO DESEMPEÑADO	OBJETO DEL CONTRATO	PERÍODO LABORADO INICIA (día - mes - año)	TERMINA (día - mes - año)	DURACIÓN (días)
1	IES INGENIEROS SAS	SECRETARIA	MEJORAMIENTO DE VÍAS Y REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.	9/10/2015	21/7/2018	1016.00
					TOTAL AÑOS	**2.78**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.023.865.830

VELASQUEZ QUEVEDO
APELLIDOS

DEASSI MAGALY
NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-OCT-1986
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA | AB+ G.S. RH | F SEXO

14-OCT-2004 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1500104-42133021-F-1023865830-20041224 00804 04359A 02 179972833

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Distrital

Liceo Femenino Mercedes Nariño

Jornada Tarde

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., según
Resolución No. 2592 del 28 de Agosto de 2002

Confiere a :

Deassi Magaly Velásquez Quevedo

C.C. 1.023.865.830 de Bogotá, D.C.

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media, según los planes y programas vigentes

Carlos Arturo Varela Rojas
Rector

Lino Acosta Acosta
Secretario Académico

Registro Interno
Folio No. 014 Libro No. 004

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de
Mayo de 1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, del Gobierno Nacional.

Dado en Bogotá, D. C. a 2 de Diciembre de 2004

A.P.I. IMPRESORES LTDA.

116

República de Colombia

Escuela Aeronáutica de Colombia

Autorización Oficial Nº 3980 del 12 de Septiembre de 1994, 4866 del 9 de Julio de 1998 y 2328 del 23 de Junio de 2006 de la Secretaria de Educación de Bogotá D.C.

Otorga a:

Deasy Magaly Velásquez Quevedo

C.C. No. 1.023.865.830 de Bogotá

Certificado de Aptitud Ocupacional

Técnico en Gestión de Aerolíneas y Agencias de Viajes

Quien cursó y aprobó satisfactoriamente el Programa

con Intensidad de 1050 Horas

Tomás Alberto Orjuela
Director General

Argemiro Reina Moreno
Director Académico

Yaneth Martínez Duque
Secretaria

Libro de Egresados Nº 01 Folio Nº 0059 Registro Nº 003

Dada en Bogotá, D.C., a los 19 días del mes de Julio del año 2007

ESCUELA AERONÁUTICA DE COLOMBIA

INSTITUCION DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

ACTA DE CERTIFICACIÓN

Libro No.	*01*
Folio No.	*0059*
Fecha:	*Julio 19 de 2007*

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, a los (16) días del mes de julio de 2007, se reunieron los suscritos: Director General, Director Académico y Secretaria; de la Escuela Aeronáutica de Colombia, Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano con autorización oficial mediante Resoluciones 3980 del 12 de Septiembre de 1994, 4866 del 09 de Julio de 1998 y 2328 del 23 de Junio de 2006 de la Secretaria de Educación del Distrito Capital; luego de revisados y verificados los aspectos legales y Académicos de cada uno de los señores Estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al programa Gestión de Aerolíneas y Agencias de Viajes, se procedió a otorgar Certificación Aprobatoria Técnico en Gestión de Aerolíneas y Agencias de Viajes, a la señorita cuyos nombres, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación: ***VELASQUEZ QUEVEDO DEASY MAGALY*** *cédula de ciudadanía No.1.023.865.830 de Bogotá.*

Es Es fiel copia del acta No. 003 de fecha 16 de Julio de 2007, se firma y sella por las personas que en ella intervinieron a los 16 días del mes de Julio de 2007.

Director General

Director Académico

Secretaria

Applus

CERTIFICADO DE FORMACIÓN

Núm. AIHSEQ-COL-1308003

Applus Colombia

Certifica que:

DEASSI MAGALY VELÁSQUEZ QUEVEDO

C.C. 1.023.856.830

Asistió y aprobó el curso de formación como Auditor Interno HSEQ
NTC ISO 9001:2008; NTC ISO 14001:2004; NTC OHSAS 18001:2007
con una intensidad de 24 horas.

JAIR HERNANDO AMAYA VILLALOBOS
Director Certificación Colombia
B.U. Certification Systems

CERTIFICADO
FORMACIÓN

At. Bogotá D.C. - Colombia
Expedido el 2 de Septiembre de 2013

Applus Colombia Ltda
Calle17 No. 69 - 46
(57)(1) 744 11 33 ext. 92004 - 92080
www.appluscorp.com

IES INGENIEROS
Nit. 900.317.964-1

EL REPRESENTANTE LEGAL DE
IES INGENIEROS SAS
HACE CONSTAR:

Que **DEASSI MAGALY VELASQUEZ QUEVEDO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.023.865.830 de Bogotá D.C., laboró en calidad de **SECRETARIA** en el periodo comprendido entre el día 09 de diciembre de 2015 y el día 21 de julio de 2018, en el proyecto detallado a continuación:

Contratante:	Alcaldía municipal de Ortega Tolima
Contrato No:	164 de 2015
Objeto Contrato:	Mejoramiento de vías y reposición de alcantarillado en la zona urbana del municipio de Ortega departamento del Tolima.
Valor Total:	$2.859.460.278,17

Atentamente,

OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA
CC. No. 79.969.768
REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO INNOVAPARQUES	**Contrato de Obra No. 4041 de 2024** "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS"

Bogotá D.C., 12 de diciembre de 2024.

Fecha: 12-12-2024
Hora: Lizeth castillo
Recibe: 10:33 am
Recibido para estudio
NO implica aceptación

Señor(es),
CONSORCIO SANTA TERESA 28
R.L. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Proyectos2@soliunsas.com
Teléfono: 6017653016
Carrera 70 C 48 - 55
Bogotá, D.C

CINNOVAPARQUES-CE-032
Al responder cite este consecutivo

Referencia: Contrato de Obra No. 4041 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

Asunto: ENTREGA HOJAS DE VIDA APROBADAS

Respetado(s) Señor(es),

El suscrito, **OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No.79.969.768, obrando en su calidad de representante legal, con amplias atribuciones al efecto, de **CONSORCIO INNOVAPARQUES** por medio de la presente realiza entrega física de las hojas de vida del personal previamente aprobado. Se radican 120 folios.

Agradecemos la atención prestada,

Cordialmente,

OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INNOVAPARQUES

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20242100426112 Código Web: Ic0aN#
FECHA:13-12-2024 10:04:24 FOLIOS: 121
RADICADOR: JAVIER ANDRES GACHA RODRIGUEZ
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
REMITENTE: CONSORCIO SANTA TERESA 28 RAUL ORLANDO D
ASUNTO: REMISIÓN PLAN SST DEL CONTRATISTA DE OBR
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 6400

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-049

Bogotá D. C., 13 de diciembre de 2024

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **REMISION PLAN SST DEL CONTRATISTA DE OBRA**

Cordial Saludo,

Por medio del presente se remiten las hojas de vida del contratista de obra del contrato IDRD-SG-4041-2024, para que las mismas repose en el expediente del contrato

Quedamos atentos,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: Lo referido en (120)
Con copia: N/A
Elaboró: DG
Revisó: N/A